

INFORME DE ACCIONES 2019

CIUDAD AMIGABLE CON
LA POBLACIÓN LGBTTTI



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COPRED



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez

Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México

Dra. Almudena Ocejo Rojo

Secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la
Ciudad de México

Mtra. Geraldina González de la Vega Hernández

Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la
Discriminación de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Agradecemos a las siguientes instituciones que enriquecieron el Informe con sus comentarios:

- ❖ Alcaldía Milpa Alta
- ❖ Alcaldía La Magdalena Contreras
- ❖ Instituto de las Personas con Discapacidad
- ❖ PROCDMX, S.A de C.V
- ❖ Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
- ❖ Subsecretaría de Sistema Penitenciario
- ❖ Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
- ❖ Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
- ❖ Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
- ❖ Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México
- ❖ Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México



Contenido

Presentación	4
Introducción	5
I. Antecedentes	8
1.1 La Ciudad de México en la lucha contra la discriminación hacia la Población LGBTTTI	8
1.2 Antecedentes del Acuerdo Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI .	11
II. Acciones implementadas en favor de la Población LGBTTTI en 2019	16
2.1 Atención a la población	16
2.2 Procesos educativos y de sensibilización	26
2.3 Actividades lúdicas, artísticas y deportivas	38
2.4 Acciones de promoción de los Derechos Humanos de la Población LGBTTTI	43
2.5 Acciones de difusión y campañas	49
2.6 Foros, conversatorios, coloquios y conferencias	53
2.7 Espacios de trabajo interinstitucionales	58
2.8 Trabajo con la sociedad civil organizada	66
2.9 Programas sociales con enfoque de igualdad y no discriminación	70
2.10 Investigación y diagnósticos en materia de igualdad y no discriminación de la Población LGBTTTI	71
2.11 Otras actividades para prevenir y combatir la discriminación de la Población LGBTTTI	74
III. Reflexiones finales	75
Referencias	79
ANEXO 1	81
ANEXO 2	84
ANEXO 3	85



Presentación

La Ciudad de México se caracteriza por ser una de las entidades del país donde la Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI) puede encontrar un espacio de ejercicio y respeto a sus derechos humanos. Esto ha sido el resultado del trabajo constante de la sociedad civil organizada, interactuando con el gobierno para lograr plasmar en las leyes y la normatividad las obligaciones del Estado en materia de igualdad y no discriminación hacia este grupo de población.

No obstante, todavía existen muestras de odio y violencia, restricción de servicios, negación de derechos que requieren tomar acciones por parte de la administración pública local. En este sentido, en el año 2015, se publica el Acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México “Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI”, pero a su vez, reconociendo los avances en comparación con otras entidades federativas.

En dicho Acuerdo se establecen compromisos que se reafirman con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, que en su Título Segundo resguarda la Carta de Derechos y en el artículo 11, reconoce y protege los derechos de la Población LGBTTTI. Así también, señala que las autoridades establecerán políticas públicas y adoptarán las medidas necesarias para la atención y erradicación de conductas y actitudes de exclusión o discriminación por orientación sexual, preferencia sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Por lo anterior, las acciones que se describen en el presente documento, buscan contribuir a eliminar la discriminación y las expresiones de odio hacia las personas de la Población LGBTTTI. Con ello, se trata de seguir avanzando en el principio de progresividad y el de universalidad en los derechos de las personas que habitan y transitan en la capital del país.



Introducción

Las personas lésbicas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales forman parte uno de los grupos de la población que históricamente han sufrido violencia y discriminación, en distintos ámbitos: en el sector salud, en espacios laborales, en el acceso a la justicia, en la vía pública, al tratar de formar una familia, entre otros.

A nivel internacional, surgen los Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género,¹ a raíz de abusos dirigidos en contra de personas de la Población LGBTTTI y donde se establecen una serie de estándares que los Estados puedan retomar para adecuarlos en sus legislaciones.

Particularmente, el Principio 2. Los derechos a la igualdad y a la no discriminación, dice lo siguiente:

Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Todas las personas tienen derecho a ser iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley, ya sea que el disfrute de otro derecho humano también esté afectado o no. La ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación.

La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género puede verse y por lo común se ve agravada por la

¹ Los Principios de Yogyakarta se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente liga <https://yogyakartaprinciples.org/principles-sp/>



discriminación basada en otras causales, incluyendo el género, raza, edad, religión, discapacidad, estado de salud y posición económica.

Los Estados:

A. Si aún no lo hubiesen hecho, consagrarán en sus constituciones nacionales o en cualquier otra legislación relevante, los principios de la igualdad y de la no discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, inclusive por medio de enmienda e interpretación, y velarán por la efectiva realización de estos principios;

B. Derogarán todas las disposiciones penales y de otra índole jurídica que prohíban o de hecho sean empleadas para prohibir la actividad sexual que llevan a cabo de forma consensuada personas del mismo sexo que sean mayores de la edad a partir de la cual se considera válido el consentimiento, y velarán por que se aplique la misma edad de consentimiento para la actividad sexual entre personas del mismo sexo como y de sexos diferentes;

C. Adoptarán todas las medidas legislativas y de otra índole que resulten apropiadas para prohibir y eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en las esferas pública y privada;

D. Adoptarán todas las medidas apropiadas a fin de garantizar el desarrollo adecuado de las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, según sean necesarias para garantizarles a estos grupos o personas el goce o ejercicio de los derechos humanos en igualdad de condiciones. Dichas medidas no serán consideradas discriminatorias;

E. En todas sus respuestas a la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, tendrán en cuenta la manera en que esa discriminación puede combinarse con otras formas de discriminación;

F. Adoptarán todas las medidas apropiadas, incluyendo programas de educación y capacitación, para alcanzar la eliminación de actitudes y prácticas prejuiciosas o discriminatorias basadas en la idea de la



inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual, identidad de género o expresión de género.²

Por su parte, la capital del país se ha distinguido como una Ciudad con un gran avance en materia de derechos humanos. Con el inicio de la nueva administración en diciembre de 2018, el Gobierno de la Ciudad de México tiene la tarea de dar continuidad a las acciones y políticas públicas que han sido eficaces en la lucha contra la discriminación hacia la Población LGBTTTI. Adicionalmente, debe atender las áreas de oportunidad que quedaron pendientes y que pueden significar amenazas o retrocesos en lo ya logrado.

El presente Informe da cuenta de las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad de México durante 2019, las cuales tienen como objetivo contribuir al goce de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales; así como eliminar la discriminación que sufren por su orientación sexual o por su identidad y expresión de género.

En el primer apartado, se presenta una recopilación de los antecedentes en cuanto a las acciones llevadas a cabo en la Ciudad de México y que han derivado en el ejercicio de derechos y el combate a la discriminación desde distintas esferas.

En la segunda sección, se describen las acciones llevadas a cabo por los entes públicos del Gobierno local, en concordancia con los incisos del Acuerdo Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI.

El documento cierra con unas reflexiones finales que buscan señalar los logros, restos y áreas de oportunidad que tiene la administración pública local para avanzar en el pleno goce de los derechos humanos de las personas LGBTTTI que habitan y transitan en la capital.

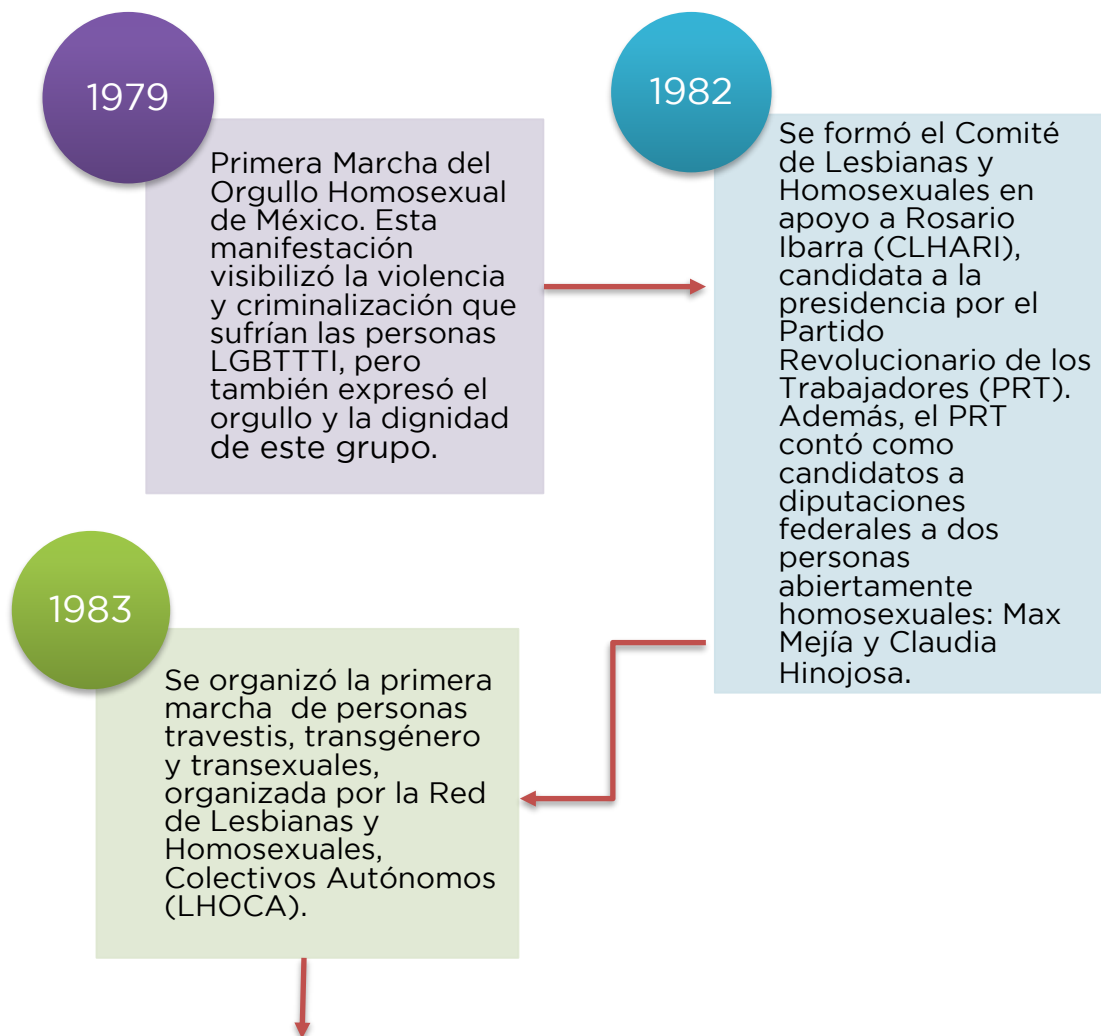
² Principio 2. Los derechos a la igualdad y a la no discriminación. Principios de Yogyakarta. Disponible en <https://yogyakartaprinciples.org/principle-2-sp/>

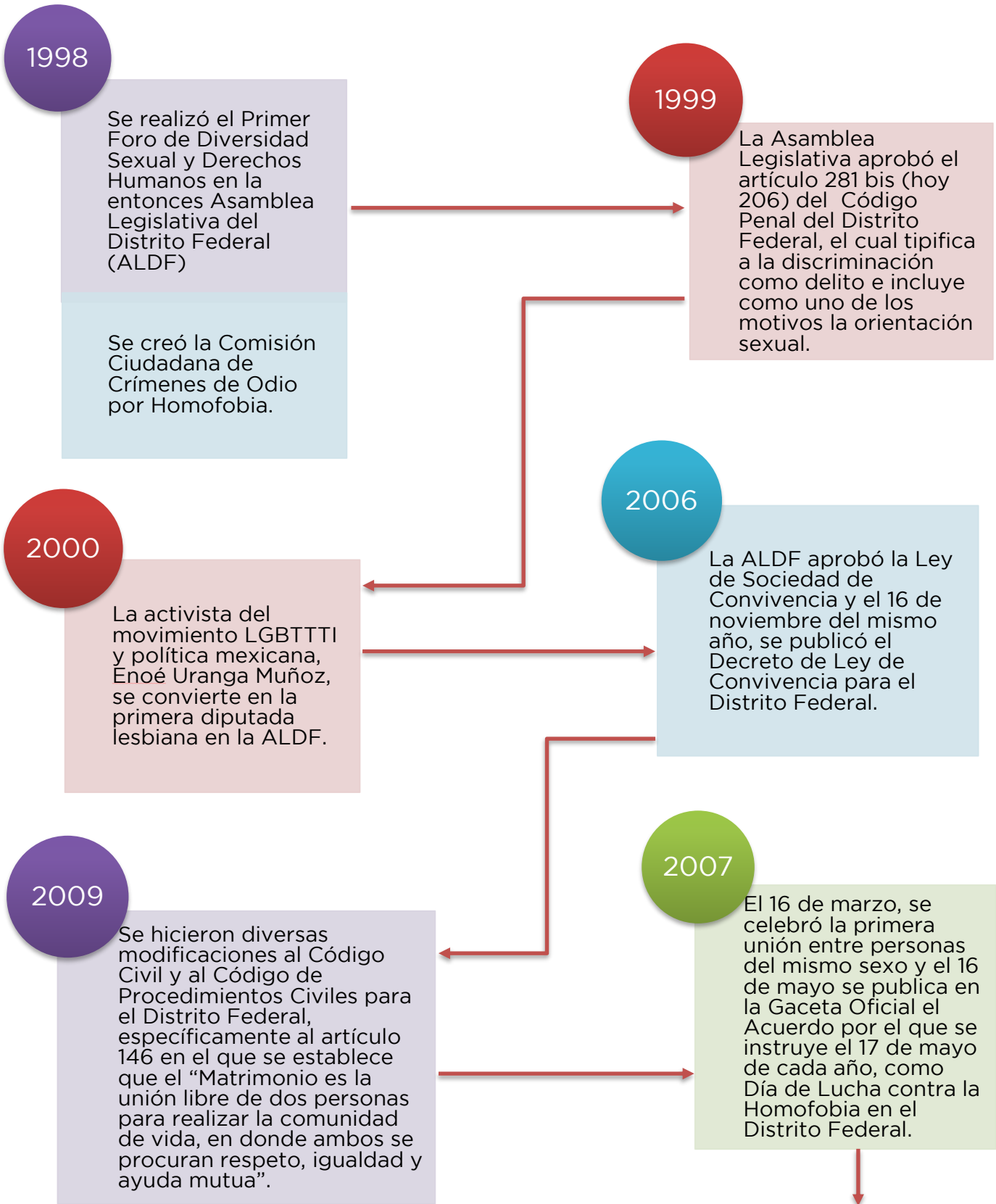


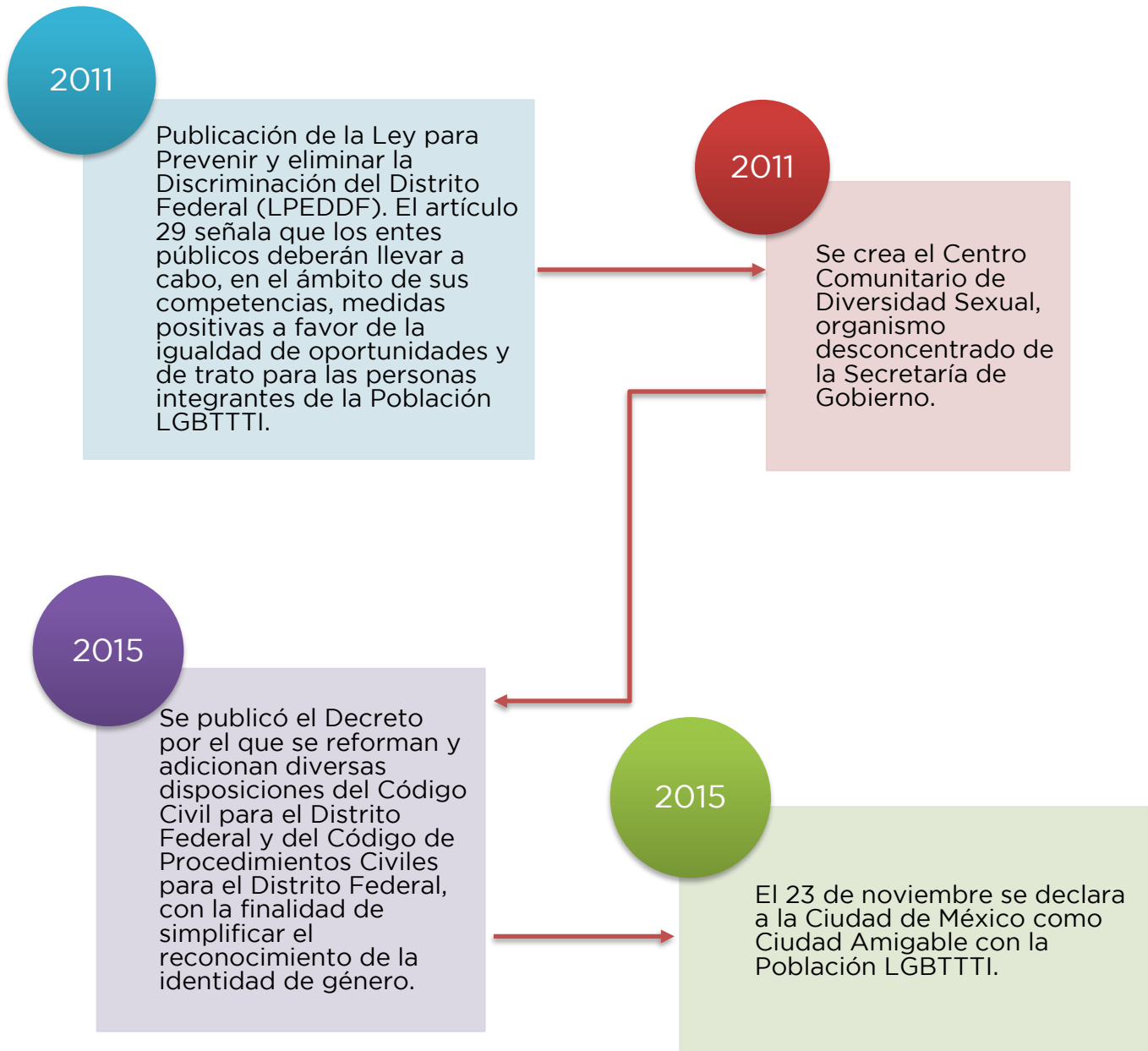
I. Antecedentes

1.1 La Ciudad de México en la lucha contra la discriminación hacia la Población LGBTTTI

El Gobierno de la Ciudad de México ha implementado diversas acciones con el objetivo de cumplir las obligaciones que tiene en materia de Derechos Humanos, a decir: promoverlos, respetarlos, garantizarlos y protegerlos. Así también, es importante mencionar la incidencia que ha tenido la sociedad civil organizada en los avances en cuanto a la eliminación de las barreras que impiden el ejercicio de los derechos de la Población LGBTTTI. A continuación se muestran algunos hechos relevantes en el avance del ejercicio de los derechos de la población de la diversidad sexual y de género:







Nota: Para conocer más fechas relevantes sobre la lucha por el derecho a la igualdad y no discriminación de la Población LGBTTTI, se puede consultar la monografía elaborada por el COPRED, en la siguiente liga:

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/monografia-lgbttti-2019.pdf>



1.2 Antecedentes del Acuerdo Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI

No obstante los logros alcanzados en la capital del país para que la Población LGBTTTI pudiera ejercer sus derechos libremente, el Gobierno de la Ciudad de México tenía en cuenta que debía diseñar acciones y políticas públicas de forma coordinada con todas las instituciones de la administración para abarcar aquellas áreas de oportunidad que potencialmente podían derivar en situaciones de discriminación.

Tomando en cuenta lo anterior, se publicó en mayo de 2014 el Acuerdo por el que se Instruye a Diversas Dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal a Implementar Acciones en la Ciudad de México en la Lucha Contra las Fobias hacia las Poblaciones Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Travestis e Intersexuales (LGBTTTI).³

Dicho Acuerdo incluía a instituciones como la Secretaría de Educación, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Desarrollo Social, la Fiscalía General de Justicia la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Contraloría General, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), el Instituto de Verificación Administrativa; así como las instituciones involucradas en el Capítulo 25 de Programa de Derechos Humanos.

El documento otorgaba al COPRED la responsabilidad de coordinar las acciones y dar seguimiento a su implementación para, posteriormente, entregar al entonces Jefe de Gobierno un informe de los avances alcanzados en un periodo de seis meses. Derivado de lo anterior, el Consejo le entregó a la Jefatura un informe en el mes de noviembre⁴, contemplando las actividades llevadas a cabo en los primeros seis meses; e hizo llegar un

³ Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de mayo de 2014.

⁴ El Informe entregado a la Jefatura de Gobierno en noviembre de 2014 está disponible para su consulta en la siguiente liga <http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/03/INFORME-DE-AVANCES-DE-IMPLEMENTACION-C3%93N-ACUERDO-LGBTTTI.pdf>



segundo informe que daba cuenta de las acciones realizadas a un año de la publicación del Acuerdo.⁵

Si bien, el Acuerdo de 2014 contenía acciones específicas en campos de acción estratégicos, este sólo incluía a algunas instituciones del gobierno local. Por ello y como resultado del trabajo conjunto entre organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno, el 23 de noviembre de 2015 se publica en la Gaceta Oficial el Acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México “Ciudad Amigable con la Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual”⁶ vigente a la fecha. El numeral TERCERO de dicho Acuerdo, involucra la participación de todas las instancias del Gobierno.

El numeral CUARTO señala nueve compromisos para defender y consolidar los derechos de la Población LGBTTTI, a saber:

a) Se incluirá de manera transversal la perspectiva de Género y de derechos humanos de las personas LGBTTTI en todas las acciones de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, debiéndose programar las labores necesarias para garantizar a las poblaciones LGBTTTI **una atención sin discriminación** y con trato igualitario, digno y de calidad.

b) La Escuela de Administración Pública y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en adelante COPRED, **capacitarán y sensibilizarán** constante y periódicamente en temas relacionados con Derechos Humanos de la población LGBTTTI a las personas servidoras públicas en todos los niveles, en

⁵ El Informe entregado a la Jefatura de Gobierno en mayo de 2015 está disponible para su consulta en la siguiente liga <http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/07/INFORME-LGBTTTI-CDMX-2015.pdf>

⁶ El Acuerdo Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI se encuentra disponible en la siguiente liga <http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/11/Gaceta-Oficial-del-DF-Declaratoria-CDMX-Ciudad-Amigable-LGBTTTI.pdf>



especial a los cuerpos de Seguridad Pública, de Procuración de Justicia y al personal de los Servicios de Salud;

c) La Administración Pública del Distrito Federal garantizará la inclusión, la igualdad y equidad absoluta de la población LGBTTTI en todos los **programas sociales** a su cargo, eliminando los prejuicios y estigmas que pueden poner en riesgo el acceso a los diferentes servicios públicos y la garantía de sus derechos, en especial en temas de vivienda, educación, pobreza, salud y trabajo.

d) Se diseñarán programas de **difusión** que tengan como fin modificar la cultura y provocar una transición hacia una sociedad respetuosa e incluyente de la diversidad sexual y de género, garantizando una comunicación social adecuada para la **promoción** de la perspectiva de Derechos Humanos de la población LGBTTTI.

e) Se instalará la **línea especializada** LGBTTTI en el Servicio de Localización Telefónica, LOCATEL.

f) Se **evaluarán** permanentemente los avances desde los Entes de Gobierno en la Ciudad de México en aras de superar la lucha contra los odios, las fobias y la exclusión hacia las poblaciones LGBTTTI a través del COPRED.

g) Se **armonizarán** los reglamentos, protocolos, lineamientos, manuales, guías, reglas de operación, a fin de incorporar las perspectivas de derechos humanos y de género, basándose en los tratados internacionales ratificados por México y en particular en los Principios de Yogyakarta, la Resolución de la Organización de Estados Americanos sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, la Declaración de Montevideo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Orientación Sexual e Identidad de Género, para garantizar el respeto a los Derechos de las personas LGBTTTI.



h) Se promoverá la participación de **Organizaciones de la Sociedad Civil** que atienden las necesidades de las poblaciones LGBTTTI.

i) Se llevarán a cabo las acciones necesarias para homologar los Derechos en razón del interés superior de las y los infantes hijos de **familias homoparentales y lesbomaternales** para garantizar los Derechos de sus hijas e hijos para que no sean víctimas de **acoso escolar**.

Con base en los contenidos de los incisos antes mencionados, se puede observar cuáles son los entes responsables en cada caso y determinar la temática de cada compromiso. A manera de síntesis, la siguiente tabla muestra dicha información.

Tabla 1. Entes responsables de los compromisos del Acuerdo LGBTTTI		
Compromiso	Temática	Entes responsables
a	Atención sin discriminación	Todos los entes públicos que brinden atención al público
b	Capacitación y sensibilización a personas servidoras públicas	Escuela de Administración Pública y COPRED
c	Inclusión de la Población LGBTTTI en programas sociales	Todos los entes públicos que tengan a su cargo programas sociales, en especial en temas de vivienda, educación, pobreza, salud y trabajo
d	Difusión y promoción de los derechos de las personas LGBTTTI	Todos los entes públicos
e	Línea especializada LGBTTTI en LOCATEL	LOCATEL o las entidades que se encargaron posteriormente del mismo
f	Evaluación de las acciones implementadas	COPRED
g	Armonización normativa y reglamentaria	Todos los entes públicos
h	Trabajo con la sociedad civil	Todos los entes públicos que tengan interacción con organizaciones de la sociedad civil que atienden las necesidades de las poblaciones LGBTTTI



<i>i</i>	<p>1) Homologar los Derechos en razón del interés superior de las y los infantes hijos de familias homoparentales y lesbomaternales.</p> <p>2) Acciones que contribuyan a eliminar el acoso escolar hacia niñas y niños que formen parte de familias homoparentales y lesbomaternales</p>	<p>CEJUR Sistema DIF CDMX SECTEI⁷</p>
<p>Fuente: Elaboración propia con base en el Acuerdo por el cual se declara a la Ciudad de México “Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI”.</p>		

Para dar cumplimiento al inciso f), el COPRED entregó a la Jefatura de Gobierno informes anuales en 2016,⁸ 2017⁹ y en 2018.¹⁰ Asimismo, en 2018 también se elaboró la Metodología de evaluación de acciones públicas en la CDMX Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI.¹¹ Este último está centrado en la metodología para evaluar los procesos y resultados derivados de la implementación del Acuerdo publicado en 2015.

En la siguiente sección del presente documento se describen las acciones que se implementaron durante 2019, reportadas por los entes públicos, con el objetivo de contribuir a la eliminación de actos discriminatorios contra la Población LGBTTTI y fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos.

⁷ Cabe señalar que la SECTEI no tiene injerencia directa en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México, por lo que las acciones se implementan a partir de la Autoridad Federal.

⁸ El Informe LGBTTTI 2016 está disponible en la siguiente liga <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a7/a21/73c/5a7a2173c501f293663831.pdf>

⁹ El Informe LGBTTTI 2017 está disponible en la siguiente liga <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a1/608/5fb/5a16085fb1227139288228.pdf>

¹⁰ El Informe LGBTTTI 2018 está disponible en la siguiente liga <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5bf/ec2/9dc/5bfec29dc2a9c823420952.pdf>

¹¹ La Metodología está disponible para su consulta en la siguiente liga <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5bf/eed/803/5bfeed803db4c219430356.pdf>



II. Acciones implementadas en favor de la Población LGBTTTI en 2019

A finales de 2018, entró en funciones la nueva administración del Gobierno de la Ciudad de México, encabezada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. En este sentido y con el objetivo de establecer las competencias de los organismos con base en los compromisos plasmados en la declaratoria de 2015, la presidencia del COPRED solicitó asesoría a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR) sobre la vigencia del Acuerdo LGBTTTI.¹² En consecuencia, el Consejero Jurídico emitió una respuesta¹³ donde señala que, al no haber sido abrogado, el Acuerdo seguía vigente para la presente administración. Asimismo, señaló que el COPRED y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), deberán coordinarse para lograr los mejores resultados provenientes de la implementación de los compromisos del Acuerdo, ya que ambas instituciones cuentan con atribuciones en la materia.

Atendiendo lo mencionado por la CEJUR, en el mes de diciembre, el COPRED solicitó vía oficio a las y los titulares de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, un informe de las acciones implementadas en 2019, en favor de la Población LGBTTTI, con base a los compromisos establecidos en el Acuerdo publicado en 2015. Al respecto, 58 instituciones dieron respuesta a este oficio,¹⁴ anexando además los materiales probatorios de las acciones reportadas.

2.1 Atención a la población

Atención a través de la Línea de la Diversidad (LOCATEL)

El Servicio Público de Localización Telefónica brinda servicio a la población a través del número 56 58 11 11. Dada la variedad de las problemáticas

¹² Estas consultas se hicieron a través de los oficios COPRED/P/396/2019 y COPRED/P/397/2019.

¹³ La respuesta se emitió a través del oficio CJSL/672/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019.

¹⁴ El nombre de las instituciones que dieron respuesta a la solicitud, se mencionan en el ANEXO 2.



reportadas a este servicio, LOCATEL cuenta con líneas especializadas, como la Línea de la Diversidad.

Este esfuerzo tiene sus orígenes en el Acuerdo contra las fobias hacia la Población LGBTTTI, emitido en 2014, donde se solicita a LOCATEL establecer una línea telefónica de atención a la no discriminación. Ese mismo año se dio cumplimiento a lo instruido en el Acuerdo y se presentó la Línea No Discriminación, que hasta la fecha, da atención y canaliza los casos de discriminación al COPRED, con disponibilidad las 24 horas, los 365 días del año.

Con el cambio de administración, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), a través de la Dirección General de Contacto Ciudadano, absorbió las actividades de LOCATEL y para dar cumplimiento al inciso e) del Acuerdo Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI, el 17 de mayo de 2019 presentó la Línea de la Diversidad, con el objetivo de asistir a las personas LGBTTTI, bajo los esquemas de atención ciudadana que promuevan la igualdad, no discriminación, equidad, justicia social y reconocimiento de la diversidad.

Mediante esta línea especializada se brinda asesoría jurídica y psicológica y el servicio está guiado por un Protocolo de Atención a Distancia. Durante 2019, se dio atención a 7,352 personas: 5,458 recibieron asesoría psicológica y 1,894 asesoría jurídica. En la Tabla 2 se observa el desglose de las atenciones por temática.

Con el objetivo de brindar una atención con perspectiva de derechos humanos, se impartieron capacitaciones al personal de supervisión de las áreas operativas sobre el tema de diversidad sexual. Adicionalmente, se capacitó al personal de nuevo ingreso sobre temas de derechos humanos, atención y prevención de la violencia, perspectiva de género y no discriminación.



Tabla 2. Atenciones brindadas a través de la Línea de la Diversidad - 2019		
Asesoría jurídica		
Temática general	Temática particular	Atenciones
Penal	Delitos contra la dignidad de las personas	636
	Delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual	1,258
Total		1,894
Asesoría psicológica		
Temática general	Temática particular	Atenciones
Familia	Desarrollo biopsicosocial	990
	Delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual	1,258
Violencia	Discriminación	34
Sexualidad	Expresiones comportamentales de la sexualidad	2,797
	Educación sexual	185
	Orientación sexual	125
	Identidad de género	43
	Transgeneridad	18
	Intersexualidad	8
Total		5,458
Fuente: Datos proporcionados por la Dirección General de Contacto Ciudadano de la ADIP.		

Asimismo, se impartió la capacitación “LOCATEL por la diversidad”, dirigido a 130 personas asesoras telefónicas, del 22 de abril al 17 de mayo. Las instituciones responsables de impartir el curso fueron INSPIRA A.C., la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SIBISO y el COPRED. El objetivo de dichos proceso fue fomentar en las y los asistentes estrategias de sensibilización para la atención telefónica de poblaciones LGTBTTTI con respecto a los temas de diversidad sexual, basado en el fortalecimiento de las habilidades sociales y así contribuir al fortalecimiento de una cultura incluyente y libre de toda forma de discriminación.

Atención a la ciudadanía

Adicionalmente a la Línea por la Diversidad de LOCATEL, otras instituciones de gobierno tienen la atribución de atender a la población. En



este sentido, la Alcaldía Azcapotzalco habilitó una oficina para brindar atención y asesorías a la población LGBTTTI. De marzo al 31 de diciembre, se han brindado más de 100 atenciones, destacando las siguientes:

- Se le dio asesoría y acompañamiento a 5 mujeres trans para realizar los trámites legales necesarios para el cambio de identidad de género; en tanto que 2 mujeres trans más se encuentra aún en el proceso.
- Se asesoró a una de las mujeres trans que obtuvo su cambio de identidad de género para solicitar su inscripción a un programa social dirigido a mujeres.
- Se brindó asesoría y acompañamiento a dos parejas para realizar el trámite de matrimonio igualitario.

Por su parte, el área de diversidad sexual de la Alcaldía Magdalena Contreras asistió a las audiencias públicas que se realizan con la Alcaldesa de dicha demarcación para tener un acercamiento con la Población LGBTTTI de la zona y tener conocimiento de la situación que viven. Se han atendido a 130 personas, mismas que se han vinculado en algunos casos a las instituciones correspondientes o se han aplicado las pruebas rápidas de VIH y sífilis, Estas pruebas se tienen como servicio fijo en el área de diversidad sexual de La Magdalena Contreras.

Asimismo, la Alcaldía Tlalpan cuenta con el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual (CAIDS), a través del cual realizó las siguientes actividades:

- Canalización y seguimiento pruebas rápidas para detectar VIH
- Se brindó atención psicológica especializada para personas integrantes la población LGBTTTI.
- Se ofreció asesoría jurídica para atender casos de discriminación y violencia por motivos de orientación sexual.
- Se llevaron a cabo paseos recreativos y culturales mensuales para usuarios del CAIDS.



- Se realizaron clases de acondicionamiento físico para familiares de la población LGBTTTI.

En este mismo sentido, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), mediante la Dirección General de Derechos Humanos, brinda atención y seguimiento a expedientes de quejas, solicitudes de colaboración y propuestas de conciliación. Al respecto, la SSC cuenta con 12 expedientes en trámite relacionados con la Población LGBTTTI; la Dirección General de Asuntos Internos cuenta con 3 carpetas de investigación administrativa por actos de discriminación hacia la Población LGBTTTI; y la Dirección de Unidad de Contacto atendió a 162 personas LGBTTTI. Adicionalmente, la PBI cuenta con 2 canalizaciones ante el COPRED para denunciar presuntos actos de discriminación, en contra de dos personas pertenecientes a la población LGBTTTI.

Para la atención de este grupo de población prioritaria, la fiscalía General de Justicia (FGJ) cuenta con una Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención a Usuarios de la Comunidad LGBTTTI. Además, en la Visitaduría Ministerial, se realizaron las siguientes acciones sustantivas tendientes a la protección, respeto, promoción y garantías de la población perteneciente a la población LGBTTTI:

Tabla 3. Acciones de la FGJ en favor de la Población LGBTTTI	
Expedientes Iniciados	9
Determinados	6
En trámite	3
Procedentes	5
Visitas del Órgano Interno de Control	3
Visitas a la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos	3
Visitas a la Fiscalía para la atención de Delitos Sexuales	1
Visitas al Consejo de Honor y Justicia	1
Improcedentes	1
Recomendaciones	1
Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	



Por otra parte, la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo procedimientos abreviados,¹⁵ por los delitos de robo agravados y tentativa de homicidio dentro de seis carpetas de investigación, con ocho víctimas (Tabla 4). Además, se llevó a cabo un acuerdo reparatorio y una suspensión condicional por los delitos de fraude procesal y robo agravado.

Tabla 4. Personas de la Población LGBTTTI que llevaron procesos con la FGJ

Orientación sexual/Identidad de género de las víctimas	Total de víctimas
Travesti	3
Transgénero	4
Bisexual	1

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En este mismo sentido, el COPRED brindó 207 atenciones a población LGBTTTI. Los motivos de las atenciones son las siguientes: Identidad de género, Orientación o preferencia sexual, transfobia, homofobia, expresión de rol de género y lesbofobia. Adicionalmente, emitió una opinión jurídica por orientación o preferencia sexual y una más por condición de salud y orientación o preferencia sexual.

Derivado de un caso que consistió en un ataque lesbofóbico a mujeres activistas dueñas del comercio “La Cañita” en la colonia Doctores, se realizó el festival artístico-cultural denominado Cañita Fest #VivaLaDoctores, el 9 de junio de 2019.

El COPRED recibió y atendió la queja por discriminación, la cual dio como resultado, a petición de las personas agraviadas, la celebración de una fiesta por la diversidad y empatía en la vecindad donde está ubicado el comercio. Se colaboró de manera intrainstitucional y coordinada para dicha organización y contó con el apoyo del Diputado Temístocles

¹⁵ El procedimiento abreviado es el “derecho del imputado de concluir anticipadamente el proceso penal y que se efectúa mediante la petición que formule el Ministerio Público al Juez de Control, cuando el acusado admita su responsabilidad y efectúe la reparación del daño a la víctima u ofendido”. Definición del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. Recuperado de <https://imco.org.mx/justiciapenal/blog/definicion/procedimiento-abreviado/>



Villanueva, la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Además, con motivo de las caravanas migrantes provenientes de países centroamericanos a la Ciudad de México, el COPRED tuvo una participación importante en los albergues instalados tanto en el estadio Palillo Martínez de la Ciudad Deportiva del 26 de enero al 22 de febrero, así como en el que estuvo ubicado en el Centro Deportivo Reynosa del 13 al 15 de marzo. La intervención del Consejo tuvo como finalidad, el asegurar un trato igualitario a todas las personas que ahí se encontraban.

Durante la participación del COPRED en los albergues para personas migrantes no se detectaron casos de discriminación; sin embargo, en apoyo a otras instituciones, se dio seguimiento a presuntos actos de discriminación específicamente dirigidos a población LGBTTTI. En este sentido, se dio atención a 1 persona, acompañamiento a 2, y se brindó información a 2 personas más de este grupo prioritario.

El Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual (CCADS) de la Ciudad de México es una dependencia de la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Tiene como atribución brindar atención especializada a la población LGBTTTI, en conjunto con otras instancias del gobierno local y con organizaciones de la sociedad civil que aborden temas de derechos humanos, igualdad y no discriminación. En 2019, el CCADS aplicó pruebas rápidas de detección de VIH y sífilis a 4,113 personas. En la Tabla 5 se muestra el desglose por lugar de origen y sexo.

Tabla 5. Pruebas rápidas de detección de VIH y sífilis			
Procedencia	Hombres	Mujeres	Total
Álvaro Obregón	137	32	169
Azcapotzalco	88	68	156
Benito Juárez	214	111	325
Coyoacán	240	47	287
Cuajimalpa de Morelos	15	10	25
Cuauhtémoc	541	104	645
Gustavo A. Madero	263	98	361



Iztacalco	111	38	149
Iztapalapa	240	55	295
La Magdalena Contreras	26	4	30
Miguel Hidalgo	124	27	151
Milpa Alta	0	1	1
Tláhuac	38	12	50
Tlalpan	71	10	81
Venustiano Carranza	134	57	191
Xochimilco	22	11	33
Estado de México	491	120	611
Interior de la República	68	33	101
Internacional	354	98	452
Total	3,177	936	4,113
Fuente: Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual.			

El CCADS también brindó asesorías jurídicas, mismas que se desglosan en la Tabla 6.

Tabla 6. Asesorías jurídicas			
Procedencia	Femenino	Masculino	Total
Álvaro Obregón	0	2	2
Benito Juárez	2	2	4
Cuauhtémoc	0	5	5
Gustavo A. Madero	0	2	2
Iztacalco	0	2	2
Iztapalapa	0	3	3
Miguel Hidalgo	1	1	2
Total	3	17	20
Fuente: Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual.			

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR), mediante el Juzgado Central del Registro Civil, revisó y capturó 17 solicitudes de matrimonios igualitarios, 7 reconocimientos de hijos e hijas y 2 registros de nacimiento de infantes nacidos dentro de parejas lesbomaternales. Así también, la CEJUR reportó 11 solicitudes de procedimientos para identidad de género. Finalmente, la Defensoría Pública brindó 16 asesorías jurídicas, cuatro de estas derivaron en el patrocinio jurídico gratuito de 2 juicios en materia familiar y 2 en materia civil.



Así también, el 28 de junio se llevó a cabo el Encuentro Nacional de la Red de Madres Lesbianas en México y en el marco de este evento, se realizaron 18 matrimonios igualitarios, 8 reconocimientos de hijos e hijas de familias lesbomaternales y 1 registro de nacimiento. Además, hubo talleres para madres lesbianas, así como actividades lúdicas para sus hijos e hijas.

Por su parte, la Secretaría de Salud (SEDESA), elaboró un Modelo Médico Conceptual para la definición de una propuesta de unidad de tipo ambulatorio para atender a personas trans. Lo anterior derivado del compromiso de la Jefa de Gobierno de crear una Clínica Especializada para la atención de personas trans. Adicionalmente, se propuso un Programa Médico Arquitectónico para establecer los requerimientos mínimos de espacios para cada uno de los servicios propuestos en el Modelo. Para realizar estos trabajos, se realizaron reuniones con la SIBISO, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, y organizaciones de la sociedad civil.

En este mismo sentido, la SIBISO organizó mesas de trabajo periódicas para el desarrollo de los siguientes apartados que conformarán el Modelo integral de acceso a la salud de las personas TRANS de la Ciudad de México: Modelo clínico, Modelo de atención comunitaria y el Modelo de capacitación y profesionalización. En estas mesas de trabajo se cuenta con la participación de más de 20 organizaciones de la sociedad civil y activistas trans.

Lineamientos para la generación y aplicación de protocolos, que orienten la atención de la población LGBTTTI en la administración pública

Como parte de los esfuerzos para garantizar los derechos de las personas de la población LGBTTTI, el 25 de noviembre de 2019 se publicaron en la Gaceta Oficial, los Lineamientos para la generación y aplicación de protocolos, que orienten la atención de la población LGBTTTI en la administración pública del Gobierno de la Ciudad de México. Su finalidad es asegurar, mediante la generación de una cultura de trato igualitario, el respeto y ejercicio de derechos humanos para las personas LGBTTTI y



otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Estos lineamientos fueron elaborados por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y cuenta con los siguientes objetivos:

- ✓ Prevenir y eliminar la discriminación en las distintas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de dar cumplimiento a las Líneas de Acción al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y del Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.
- ✓ Crear programas y/o acciones específicas para la atención e inclusión de las personas LGBTTTI en los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- ✓ Atender, asesorar, orientar y/o canalizar a las personas LGBTTTI, víctimas de violencia a las instancias correspondientes para su atención.
- ✓ Garantizar el acceso igualitario y de inclusión para las personas LGBTTTI a los programas y servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México.
- ✓ Garantizar que, en cada dependencia y los 16 órganos políticos administrativos de la Ciudad de México, opere de manera permanente un área encargada de la política pública de atención a las personas LGBTTTI, creando sus respectivos protocolos para la atención de dicha población, en el marco de sus propias atribuciones.
- ✓ En el ámbito de sus respectivas competencias, asegurar el cumplimiento del marco normativo y de procedimientos que garantice la justiciabilidad en el ejercicio y protección de los derechos de las personas LGBTTTI en todos los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Cabe mencionar que dicho documento es de interés público y observancia obligatoria para todas las dependencias, órganos desconcentrados y



descentralizados, órganos políticos administrativos, entidades y órganos de apoyo de la Administración Pública de la Ciudad de México (Artículo 1º de los Lineamientos).

Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (UNADIS)

La Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (UNADIS) está a cargo de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SIBISO. Esta Unidad es la primera en brindar atención especializada a la diversidad sexual y de género en la Ciudad de México; es un espacio inclusivo, seguro y de atención en las áreas de Trabajo Social, Psicología, Jurídico, detección de infecciones de transmisión sexual y VIH.

La UNADIS promueve el acceso a las personas atendidas a espacios de capacitación para el empleo, salud, educación, y al acceso a programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México. El área de atención psicológica, permite que las personas encuentren estrategias para mejorar su calidad de vida, fortalecer su autoestima y lograr concretar sus objetivos personales libres de violencia, así como tener asertividad en la toma de decisiones y una renovación en sus proyectos de vida y en sus redes de apoyo. El área jurídica ha permitido a las personas a contar con una ruta de acceso a la justicia mediante instrumentos jurídicos que dan fe de los hechos de violencia y canalización a las instituciones especializadas en materia de violencia género, logrando con esto mejores condiciones de vida. En total se han beneficiado a 1,337 personas en tres rubros: trabajo social, atención psicológica y atención jurídica.

2.2 Procesos educativos y de sensibilización

Capacitación

Con el objetivo de brindar nuevos conocimientos y herramientas teóricas y prácticas en materia de Derechos Humanos a las personas servidoras públicas, las instituciones llevaron a cabo procesos de capacitación con temáticas relacionadas con la Población LGBTTTI.



La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) cuenta con la Escuela de Igualdad, que es un espacio abierto para que las organizaciones de la sociedad civil con trabajo en Derechos Humanos, Igualdad y Diversidad Sexual y de Género promuevan, fomenten e implementen acciones educativas que consoliden capacidades y conocimientos para las personas servidoras públicas con el propósito de mejorar la atención y servicio en el ámbito administrativo con enfoque en Derechos Humanos.

La formación y capacitación en materia de Derechos Humanos y Diversidad Sexual y de Género es de vital importancia para eliminar la discriminación, tanto en el sector de la administración pública como en la población en general. Hasta el mes de octubre se realizaron 11 talleres, 4 capacitaciones y 1 curso. Con un total de 66 sesiones con un aforo de 950 personas.

El desarrollo de estos procesos ha permitido que las personas servidoras públicas tengan un mayor conocimiento sobre la diversidad sexual y de género; pero, principalmente se han sensibilizado y reflexionado sobre las experiencias y diversas problemáticas de esta población. Se han capacitado a personas de 3 Alcaldías, específicamente un trabajo continuo en la Alcaldía de Venustiano Carranza, contando con más de 700 personas servidoras públicas que recibieron una capacitación, taller o plática en derechos humanos y diversidad sexual y de género. Algunas de ellas fueron de personal que brinda atención ciudadana en la Alcaldía de Xochimilco, personal de los centros de salud de la misma demarcación y personal operativo de distintas áreas de las Alcaldías Venustiano Carranza e Iztacalco.

Además, la Escuela de Igualdad de la SIBISO ofrece un espacio a las Organizaciones de la Sociedad Civil para que capaciten a la población y al personal del Gobierno de la Ciudad, en materia de igualdad, diversidad sexual y de género. Asimismo, se brindan sesiones a familias diversas, miembros de asociaciones civiles, personas de la población LGBTTTI y personas con discapacidad.



La Subsecretaría de Derechos Humanos (SIBISO), como parte de las acciones de capacitación en materia de derechos humanos al personal que labora en el Registro Civil de la Ciudad de México, impartió el taller “Atención a personas de la diversidad sexual y de género”, el cual tiene como objetivo general el sensibilizar a juezas, jueces y secretariado de acuerdos de la Dirección General del Registro Civil en los procedimientos de atención de las personas LGBTTTI y otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no visibilizadas en el acrónimo, bajo enfoque de derechos humanos. Se contó con un total de 150 personas servidoras públicas de todas las sedes del Registro Civil de la Ciudad de México, distribuidas en 5 grupos, en los días 9, 16, 23 y 30 de octubre; y 6 de noviembre de 2019.

Como parte de las acciones para promover el respeto a los derechos humanos, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) impartió capacitación a personas servidoras públicas que brindan una atención personalizada. Igualmente, el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) desarrolló una Estrategia Institucional de Igualdad y No Discriminación, con el objetivo de promover esos principios en el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto para actuar con profesionalismo, eficiencia, transparencia y pleno respeto a la dignidad de las personas usuarias de sus servicios.

Por su parte, la Alcaldía Azcapotzalco impartió el curso de capacitación llamado “Derechos por la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género”, dirigido a 126 personas de estructura de la Alcaldía, así como a personal de base y nómina 8 que brindan atención directa a la ciudadanía, con la finalidad de ofrecer un mejor servicios hacia la población LGBTTTI, para prevenir cualquier tipo de discriminación.

El COPRED, a través del Instituto Nelson Mandela, instalado en 2015, impartió 18 cursos de capacitación con el tema “Diversidad sexual, identidades y expresiones de género libres de discriminación” realizados a partir de dos convocatorias anuales y atención a solicitudes específicas de



instituciones. En estos procesos, se capacitaron a 402 personas: 235 mujeres, 162 hombres y 5 personas que no especificaron el sexo.

Por otro lado, en el mes de noviembre, 20 personas servidoras públicas del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) se capacitaron en el curso "Violencia de Género" con una duración de 30 horas, impartido por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Nacional, abordando los temas de discriminación y Población LGBTTTI.

El personal del INJUVE recibió capacitación en los siguientes tópicos: sistema sexo-género; género y diversidad sexual; población trans; e intersexualidad. Además, llevaron a cabo procesos de capacitación sobre salud sexual en población LGBTTTI, dirigidos a médicos de pregrado para acceso a los servicios de salud sin discriminación de la población LGBTTTI.

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) llevó a cabo el "Seminario de la Diversidad Sexual y Funcional", donde se promueve un espacio de diálogo e integración para reflexionar sobre la diversidad sexogenérica y la discapacidad. Este espacio funcionó de mayo a diciembre de 2019, con al menos 10 sesiones de trabajo convocadas de acuerdo a una planeación trisemanal, donde se experimentaron y desarrollaron colectivamente las acciones que posteriormente se llevarían a cabo en los PILARES. En algunas ocasiones se contó con especialistas invitados de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Pedagógica Nacional y el COPRED.

La SECTEI también realizó el "Seminario de Aproximaciones al Arte LGBTTTIQ", en su cuarta edición, esto en colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Alcaldía Álvaro Obregón. Para ello, se habilitó un espacio en PILARES Insurgentes para el desarrollo del seminario dirigido al intercambio de experiencias y saberes entre estudiantes de gestión cultural y personas pertenecientes a la diversidad sexual.



Otras instituciones que impartieron procesos educativos, fue la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), capacitando a 21,487 personas servidoras públicas en diversidad sexual y trato igualitario; y a 5,560 elementos de la Policía Preventiva sobre el "Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género y grupos vulnerables"; la Subsecretaría de Sistema Penitenciario incluyó en su formación inicial para oficiales de Guarda y Custodia temáticas relacionadas con las personas de la comunidad LGBTTTI privadas de la libertad; los Servicios de Salud Pública capacitaron al personal de salud en temas de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y calidad en el servicio; y el personal del Instituto de Educación Media Superior asistió al curso "Diversidad sexual sin discriminación".

En 2019, fueron capacitados 1,375 elementos operativos (todos ellos de nivel operativo) de la Policía Bancaria e Industrial, con base en el Programa Anual de Capacitación en Materia de Derechos Humanos 2019". Además, se impartió el "Curso Básico de Formación Policial", con los siguientes temas: Derechos Humanos, Poblaciones Vulnerables, Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para Preservar los Derechos Humanos de las Personas que Pertenezcan a la Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti e Intersexual.

La FGJ dio capacitación a su personal en los siguientes temas: diversidad sexual; expresiones e identidades de género libres de discriminación en los espacios de procuración de justicia; Derechos Humanos de las personas que pertenecen a la población LGBTTTI; diversidad sexual y Derechos Humanos; Protocolo de actuación para el personal de las instancias de procuración de justicia del país en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género.

Talleres

Por medio de talleres, las instituciones abordaron temáticas sobre diversidad sexual y de género, dirigidos a personas servidoras públicas y



público en general. En la siguiente tabla se mencionan los entes y los talleres impartidos.

Tabla 7. Talleres impartidos sobre Población LGBTTTI	
Ente público	Descripción
Álvaro Obregón	17 Talleres "Derechos por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género".
	1 Taller "Acéptate Mucho".
	2 Talleres "Bullying Homofóbico, Lesbofóbico, Transfóbico para docentes".
	6 Talleres "Aplicación de Protocolo de Seguridad Pública para la población LGBTTTI+"
	Talleres para la inclusión de personas LGBTTTI para empresas.
	1 Taller "VIH e ITS para personas promotoras del desarrollo social".
Azcapotzalco	Taller de autoayuda impartido por la Asociación Civil "Agenda LGBT" dirigido a hombres jóvenes no heterosexuales, cuya finalidad es contribuir a generar espacios educativos en salud sexual.
Coyoacán	Taller de Lenguaje Incluyente para la No Discriminación.
Benito Juárez	Derechos por orientación sexual e identidad y expresión de género, para personas servidoras públicas.
Tlalpan	Talleres Diversos, VIH/SIDA, Identidades, Diversidad Sexual, Acrónimo LGBTTTI.
Venustiano Carranza	4 Talleres de Sensibilización en "Derechos Humanos y Mitos sobre Diversidad Sexual", en las diferentes territoriales de la demarcación Venustiano Carranza. Impartidos por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SIBISO.
	1 Taller de Sensibilización en "Derechos Humanos", a Territorial Moctezuma. Impartido por el Lic. Jorge Yáñez López.
	1 Taller de Sensibilización sobre "Visibilidad Bisexual". Impartido por el Lic. Jorge Yáñez López y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SIBISO.
Xochimilco	"Taller de Diversidad Sexual y Derechos Humanos", el cual que abordó el tema de los Derechos Humanos de la Población LGBTTTI, mediante distintas actividades y dinámicas.
COPRED	En colaboración con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Jóvenes por una Salud Integral A.C., el Consejo llevó a cabo el taller "Atención libre de discriminación a mujeres lesbianas y bisexuales" dirigido principalmente a personal de salud de la Ciudad de México. El desarrollo del taller tuvo como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las personas LGBTTTI publicado en 2017. Asistieron un total de 19 personas representantes de



	instituciones públicas, academia y organizaciones de la sociedad civil.
INDISCAPACIDAD	Discapacidad, Diversidad y Género. El objetivo: fue sensibilizar y fortalecer las habilidades temáticas de sexualidad, género, diversidad sexual, inclusión y no discriminación, desde un marco de derechos humanos de las personas con discapacidad.
	Derechos Sexuales y Diversidad Funcional. El objetivo fue promover una transformación en la cultura sexual de nuestra ciudad que deconstruya mitos, creencias, valores y estereotipos en torno a las personas con diversidad funcional y su sexualidad.
INJUVE	Taller sobre diversidad sexual en la Escuela Superior de Medicina del IPN.
	Taller sobre el Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas en la Escuela Superior de Medicina del IPN.
	Taller sobre salud sexual y uso de sustancias en la Escuela Superior de Medicina del IPN.
SACMEX	Diversidad sexual
	Diversidad sexual y de género en la familia.
	Perspectiva de diversidad sexual en las políticas de igualdad.
	Equidad, inclusión y atención a la diversidad sexual.
SAF	“El ABC de la diversidad sexual” y “Intersexualidad y Derechos Humanos”, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTTI.
Sec Cultura	Disidencia sexual.
	Yo soy Simón
	Construyendo Igualdad y Equidad
	Diversidad, identidad y derechos humanos
	Memoria y cine LGBT
	Sexualidad y preservativos
	Sexualidad y afecto
	Sexualidad desde la afectividad
	Transformaciones colaborativas: Dinámicas de respeto
Transformaciones colaborativas: Muro funcional	
SECTEI	Taller vivencial “Autorretratando nuestra diversidad”. Este taller se realizó en el PILARES Xalli, de la Alcaldía Azcapotzalco. El taller tuvo como objetivo reconocer la libre identidad y expresión de las personas LGBTTTTI que participan como usuarias o facilitadoras en PILARES. Se trata de un ejercicio introspectivo que utiliza técnicas artísticas básicas como el collage, el dibujo ciego, garabateo, dibujo con espejo y acuarela para culminar en un producto artístico que es un autorretrato simbólico de las personas que se explora.



SEDEMA	“Mitos de la Diversidad Sexual y de Género”. El objeto de este taller es afinar los conocimientos de las personas servidoras públicas de la SEDEMA, respecto de la expresión de género e identidad de género, así como aspectos esenciales de la Diversidad Sexual.
	Sobre el Protocolo para la Prevención, atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral en la Administración Pública en la Ciudad de México”. Este taller visibilizó y sensibilizó a los asistentes en materia de derechos humanos básicos, en materia de igualdad y no discriminación que atiende a grupos prioritarios como lo son las mujeres y la población LGBTTTI.
SEPI	Talleres de diversidad sexual.
Sistema Penitenciario	Taller Teórico Práctico en conmemoración del Día de la Visibilidad Lésbica en el Centro Femenil de Reinserción Social y Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.
	Taller “Zapatos Rojos Detrás de las Rejas” en Reclusorio Preventivo Varonil Norte y Penitenciaría de la Ciudad de México.
Fuente: Elaboración propia con base en las acciones reportadas por los entes públicos.	

Sensibilización

A través de los procesos de sensibilización, se trata de informar y reflexionar sobre una problemática en particular con la finalidad de modificar la percepción de la realidad de las personas, propiciando un cambio de actitudes, sentimientos y conductas.

Para realizar lo anterior, los entes públicos recurren a diferentes métodos, como los cursos de sensibilización, proyecciones de películas y cine debates, pláticas, entre otros.

Los cursos pueden impartirse en varias sesiones y pretenden, más que otorgar conocimientos específicos o teóricos sobre un tema, crear un entorno empático hacia la Población LGBTTTI. En la siguiente tabla se mencionan las instituciones que llevaron a cabo cursos de sensibilización.

Tabla 8. Cursos de sensibilización	
Ente público	Descripción
Magdalena Contreras	Se impartió el primer taller de sensibilización sobre la identidad sexual y diversidad, a 70 personas servidoras públicas.



Milpa Alta	Se impartió el curso de sensibilización “Conociendo la diversidad sexual” en el marco del mes del Orgullo LGBTTTI.
Tláhuac	En este taller se participó con el centro de atención a las identidades trans (CAIT) en el cual duró dos horas y asistieron personal de estructura de la dirección general de desarrollo social sobre el trato y atención a las personas trans. Asistieron 18 funcionarios.
COPRED	Curso de inclusión empresarial LGBTTTI+, sobre los temas 8 microtalleres y conferencias sobre el tema “Discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales” realizados a partir de solicitudes de instituciones. En estas actividades participaron 383 personas: 284 mujeres, 89 hombres y 10 personas que no especificaron el sexo.
IAPA	En conjunto con la Federación Mexicana de Comunidades Terapéuticas A. C. se diseñó el curso “Género, equidad y consumo de sustancias psicoactivas hacia la prevención y atención integral”, mismo que contempla conceptos de diversidad sexual, identidad de género, a fin de sensibilizar sobre los derechos de la Población LGBTTTI.
IFP	Impartición del curso “Diversidad sexual identidades de género libres de discriminación”
PROSOC	Se impartió el curso de “Los hombres y la identidad de género” por el Mtro. Roberto Garda Salas, se mencionaron aspectos sobre las nuevas paternidades y nuevas masculinidades, y en el rol que los varones han tenido en el transcurso de las distintas épocas.
Sistema Penitenciario	Curso “Diversidad sexual, identidad y expresiones de género sin discriminación”, a 64 servidores públicos. Curso “Violencia Psicoemocional en la Diversidad”, en Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Penitenciaría de la Ciudad de México, Centro Femenil de Reinserción Social.
Servicios de Salud	Talleres impartidos al personal de salud para identificar las condiciones de vulneración y discriminación por distintas condiciones identitarias. En temas de acceso a la salud sexual y reproductiva de usuarias lesbianas y bisexuales.
STE	Curso presencial “Sensibilización para prevenir la violencia de género y promover la igualdad entre mujeres, hombres y comunidad LGBTTTIQ”.
STyFE	La coordinación de la estrategia “Abriendo Espacios” impartió talleres de sensibilización al sector empresarial en materia de inclusión laboral y derechos humanos de las personas LGBTTTI; dirigido a titulares de direcciones y coordinaciones de reclutamiento y selección para la oferta de vacantes para este sector de la población.
Fuente: Elaboración propia con base en las acciones reportadas por los entes públicos.	



Con los procesos de sensibilización, las instituciones de Gobierno tienen la oportunidad de interactuar no sólo con personas servidoras públicas, sino también con público en general. A través de pláticas, las instituciones tratan de transmitir un mensaje en un periodo corto, mismo que tiene como fin invitar a las personas a reflexionar sobre la situación que viven las personas de la diversidad sexual y de género. A continuación, se muestran las pláticas impartidas durante 2019.

Tabla 9. Pláticas de sensibilización	
Ente público	Descripción
Azcapotzalco	Con el apoyo de la Fundación Marie Stopes México, se impartió en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios No. 4, la plática denominada “Género y Diversidad”, en la que asistieron en el turno matutino a 143 alumnos/as: 84 mujeres y 59 hombres, además de 3 docentes y 1 administrativo. En tanto que en el turno vespertino asistieron 84 alumnos/as: 48 mujeres y 36 hombres, así como a 2 docentes.
Tlalpan	Se realizaron 6 charlas interactivas con el alumnado de los grupos de segundo y tercero de secundaria sobre los siguientes temas: derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos, diversidad sexual, violencia y métodos anticonceptivos.
INJUVE	Plática de diversidad sexual en la escuela secundaria núm. 15
	Plática de Diversidad Sexual Centro de Salud Dr. Manuel Gutiérrez Zavala se atendieron mujeres 11, hombres 9 total 20
	La Brigada de Diversidad Sexual realizó pláticas comunitarias con temas de diversidad sexual, identidad de género y orientación sexual el pasado 30 de octubre del 2019, en el Colegio de Bachilleres 10 Aeropuerto, ubicado en Adolfo López Mateos No. 190, Ampliación Aviación, C.P. 15750, Alcaldía Venustiano Carranza.
PAUX	Atención a Grupos en Riesgo de Vulnerabilidad
	Igualdad de Género y Diversidad Sexual
	Atención a la Comunidad LGBTTTTI (Entrega de Cartillas)
	Atención a la Comunidad LGBTTTTI (Entrega de Cartillas)
	Igualdad y No Discriminación
	Diversidad Sexual
	Derechos Humanos: Igualdad y No Discriminación
	Mitos y Realidades sobre la Diversidad Sexual
	Atención a Grupos en Riesgo de Vulnerabilidad
	Diversidad Sexual e Inclusión
	Diversidad Sexual
	Diversidad Sexual
Grupos de Atención Prioritaria	



	Diversidad Sexual
Sec Cultura	Prevención del Embarazo en Adolescentes (se incluyen contenidos sobre derechos sexuales y reproductivos de acuerdo al modelo de educación integral en sexualidad, a través del cual se abordan temas de diversidad sexual).
	Trans abrazo: Terapia de reemplazo hormonal (TRH) y curso de auto inyección.
	Derechos LGTB en peligro, el movimiento conservador en América Latina.
	Identidad de género o identidad sexual.
Sistema Penitenciario	Plática denominada “Empoderamiento Lesbofeminista”, “Stand up Feminista” para la conmemoración del Día de la Visibilidad Lésbica en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.
	Charla denominada “Procedimiento Administrativo de Cambio Sexo-Genérico” en conmemoración al Día Internacional de la Visibilidad Lésbica en el Centro Femenil de Reinserción Social y Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.
Fuente: Elaboración propia con base en las acciones reportadas por los entes públicos.	

Otra técnica de sensibilización consiste en la proyección de películas relacionadas con la Población LGBTTTI, así como cine debates, donde las personas puedan intercambiar puntos de vista y experiencias. El objetivo de esta técnica es discutir, opinar, cuestionar e incluso defender ideas acerca de la película en cuestión.¹⁶ La película que se proyecta puede ser de ciencia ficción o de eventos reales, con el fin de cuestionar y debatir tópicos relacionados con la Población LGBTTTI. En la siguiente tabla se observan las instituciones que utilizaron este recurso para brindar información a la población.

Tabla 10. Proyecciones de películas y cine debates	
Ente Público	Descripción
Álvaro Obregón	Proyección del Documental "Quebranto".
Azcapotzalco	La Alcaldía produjo el documental “Amor a la Vida Trans”, en el que mujeres trans originarias de Azcapotzalco narran su historia de vida, de lucha por la inclusión en la sociedad, mismo que fue proyectado el 30 de marzo de 2019 en la Videoteca Manuel Álvarez Bravo

¹⁶ Definición obtenida de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <http://sistemas.fciencias.unam.mx/-cnect/cine-debate.html>



	En el marco del Festival Azcapo Diversa e Incluyente se realizó el ciclo de cine de la Diversidad con películas y cortos del Festival MIX, en la Videoteca Manuel Álvarez Bravo. A través de la proyección de los filmes se visibilizan los derechos de las personas de la comunidad LGBTTTI+. Se contribuyó a garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación, derecho a la libertad de expresión, derecho al esparcimiento.
Benito Juárez	Presentación del cortometraje Maliblu, que explora la vida de una chica trans.
	Festival de cine y diversidad sexual, género y sociocultura.
Coyoacán	Documental "Quebranto".
Milpa Alta	Se realizó el primer Cine debate con la Comunidad LGBTTI "Plegarias por Bobby" en el Faro de Tecomitl, Milpa Alta el 27 de noviembre y se habló desde la perspectiva de los derechos humanos de las personas LGBTTTI.
Tláhuac	Proyección de película "Tierra de Dios"
	Película "Quebranto" en el Instituto Tecnológico de Tláhuac. El objetivo fue que los jóvenes conozcan la vida de una persona trans y concientizar en el respeto y tolerancia.
Venustiano Carranza	5 Cine Debates con la colaboración de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la CDMX: -Película "Cuatro Lunas". -Película "Transamérica". -Película "El Plan: 10 años después". -Película "20 Centímetros". -Película "Tres amores", conmemorando el Día Internacional de la Bisexualidad, 23 de septiembre.
C5	El mes de la "Cultura por la No Discriminación" antes de la transmisión del CINE+C5, se realizó la proyección película "Pride" la cual trata al darse cuenta que ellos tienen como enemigos comunes a Margaret Thatcher, la policía y la prensa conservadora, homosexuales y lesbianas londinenses apoyan a unos mineros de carbón que están en huelga en Gales en 1984.
SACMEX	Cine debate: Homofobia en México.
SAF	Cine debate: "Sueño en otro idioma", 7 de junio de 2019, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTI. "Una mujer fantástica", 20 de junio de 2019, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTI.
Sec Cultura	Festival PROCINE (se incluye temática de diversidad sexual)
	Mi vida en rosa
	Fresa y Chocolate.
	La piedra oscura.
	Proyecciones de las películas: La favorita, Respira, Tell it to the bees, Cine clublésbico, Freeneld.
	Apapachando diversidades.
	El lugar sin límites.
Billy Elliot.	



	El callejón de los milagros.
	Muxes: Auténticas, intrépidas y buscadoras de peligro.
	La chica danesa.
	Herederas.
	Te prometo anarquía.
	Sitios para gozar y pecar.
	Love after..., Dulce espera..., Fabiana, Mic Género.
SECTEI	Muestra de Cine Comunitario. Día Mundial Contra la Trata de Personas. Durante el mes de agosto, en colaboración con la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México se proyectaron las películas “Las Elegidas” y “Los Demonios del Edén” en PILARES Zona Rosa y “Las Elegidas” y “Alanis” en PILARES Richard Wagner. Asistieron a las proyecciones 30 personas.
SIBISO	En el 2019 se llevaron a cabo 15 proyecciones de películas. 7 de ellas fueron sobre la proyección del documental “Quebranto” con un total de 12 proyecciones en diferentes Alcaldías.
Sistema Penitenciario	Cine debate con el tema identidad genérica: -Penitenciaria de la CDMX -Centro Femenil de reinserción social -Centro Femenil de reinserción social Santa Martha Acatitla -Reclusorio preventivo varonil oriente -Reclusorio preventivo varonil sur
STC Metro	Festival mix de cine y diversidad.
Fuente: Elaboración propia con base en las acciones reportadas por los entes públicos.	

Finalmente, la Secretaría de Cultura llevó a cabo los siguientes eventos de sensibilización con temáticas de diversidad sexual y expresión de género: Círculo de memorias LGBT, Mi adolescencia: Narración oral, Diversidad sexual: Lectura en voz alta, Diversidad en varias de sus presentaciones: Lectura en voz alta, Tabúes de la diversidad sexual: Lectura en voz alta, Tabúes, performance y un paso adelante: Lectura en voz alta.

2.3 Actividades lúdicas, artísticas y deportivas

Las expresiones artísticas son, sin duda, una de las formas universales de transmitir mensajes. Las instituciones del Gobierno de la Ciudad diseñaron distintas actividades artísticas para promover los Derechos Humanos en la población. A través de obras teatrales, danza, literatura y otras expresiones artísticas, los entes introducen temas relacionados con la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual. En



la siguiente tabla se observan las instituciones y las actividades realizadas en 2019.

Tabla 11. Actividades artísticas	
Ente Público	Descripción
Álvaro Obregón	Exposición de arte "Jotón Amor de mis Amores".
Azcapotzalco	Durante la Décima Feria Internacional del Libro de Azcapotzalco se realizó la Presentación y lectura del libro "Crónicas de la vida gay en México" con la participación de Wenceslao Bruciaga (escritor y cronista) y Ricardo Velmor (editor de Anal Magazine).
	En el marco del Festival Azcapo Diversa e Incluyente y con el apoyo de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco se realizó la Exposición "Memoria gráfica del Movimiento Lésbico-Gay en la Ciudad de México" en la Casa de Cultura Azcapotzalco. Se visibiliza la lucha histórica de la población LGBTTTI y defensa de sus derechos.
	En el marco del "Festival Azcapo Diversa e Incluyente", se brindaron las facilidades necesarias para la presentación del Colectivo de Danza "Tepeyollotl Dance Project", integrado por personas de la población LGBTTTI, en el Salón Cervantino de la Casa de Cultura Azcapotzalco. Se promovió la inclusión y diversidad en actividades culturales, el derecho a la igualdad y no discriminación, derecho al esparcimiento
Benito Juárez	Exposición Transmutación, "Ángeles en México", del artista Michel Swank. Exposición de arte sobre VIH y diversidad sexual.
	Participación en la feria del libro en Benito Juárez de la poeta Odette Alonso, presentando su libro "Old music Island", con el cual se hizo ganadora del Premio Nacional de Poesía LGBTTTI 2017.
	Presentación de la obra de teatro "Ciudades invisibles", que muestra la manera en la que personas mayores de la población LGBTTTI se relacionan en la actualidad.
	Puesta en escena "¿Cómo se es familia en el polo sur?", que aborda temas de homoparentalidad.
Magdalena Contreras	Mukuye. Obra musical realizada por un habitante de la alcaldía y miembro de la población LGBTTTI, mostrando que la diversidad también está en la cultura. Se contó con un aforo de 270 personas por función.
Tlalpan	Exposición de arte "Continuo y Multicolor". Exposición dirigida a la población en general para visibilizar a la población LGBTTTI y generar conciencia, llevada a cabo en el multifloro Tlalpan.
SAF	Exposición fotográfica "Una mirada a la Diversidad Sexual desde la Secretaría de Administración y Finanzas", junio de 2019, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTI.
Sec Cultura	"Diverso Fiesta de la Diversidad y la Palabra". Festival con distintas disciplinas artísticas como lectura de poesía, textos literarios, slam de poesía, exposiciones, presentaciones escénicas, música y mesas de diálogo, mismo que reunió a más



	<p>de 40 poetas y artistas nacionales e internacionales. En el diseño del programa de la primera edición de la Fiesta de la Diversidad y la Palabra colaboró un consejo curatorial conformado por los poetas Odette Alonso, José Ángel Leyva y Eduardo Mosches, así como los gestores culturales Salvador Yris y Felipe Nájera, representantes en México del movimiento LGBTTTI.</p> <p>Biblioteca Alejandro Aura (se incluyen textos sobre la diversidad de género).</p> <p>LGBTT...XYZ 2019. Festival con distintas disciplinas artísticas como música, performance, artes plásticas, danza, charlas, mesas informativas de diversidad sexual y género. El encuentro se realizó con motivo del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia. Con la presentación del performance “El gran baile de las flores”, a cargo de Xochimeh, comenzaron las actividades el sábado 18 de mayo en Faro Indios Verdes. En este mismo espacio habrá mesas informativas con temas de diversidad sexual que ofrecerán las organizaciones Marie Stopes y Nuestros Cuerpos, Nuestras Vidas A.C., entre otras.</p> <p>Metamorfosis. Muestra de artes visuales</p> <p>“Papa loves mambo”. Actividades escénicas y lectura dramatizada.</p>
SECTEI	<p>Exposición “Autorretratando Nuestra Diversidad en PILARES”. Se realizó una exposición en cinco PILARES (Xalli, Emiliano Zapata, Margarita Maza, Richard Wagner y Frida Kahlo), del 28 de junio al 28 de octubre, en la cual se mostró al público las obras elaboradas por personas de la diversidad sexual en el taller vivencial del 20 de junio. Con ello se buscó visibilizar al colectivo LGBTTTI que convive cotidianamente en los PILARES, impactando por un lado a la población usuaria en general y a su vez se envió un mensaje de inclusión a la población sexodiversa. Gracias a esta acción, varias personas gays y lesbianas se han acercado preguntar con mayor confianza por las actividades que ofrece el programa y se han sentido cómodas en su expresión e identidad de género. Se estima un impacto al menos a 200 personas usuarias.</p>
Sistema Penitenciario	<p>“Tertulias enrejadas” realizadas en el Centro Femenil de Reinserción Social, Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.</p> <p>Recital de música Pop realizado en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.</p>
STC Metro	<p>Mural fotográfico “DE-CONSTRUYÉNDONOS”.</p> <p>Galería Artspace “Hecatombre”.</p> <p>Concierto “Noche con Orgullo”.</p> <p>Concierto “Festival Diverso”.</p> <p>Exposición de Pintura “Paste And Queer”.</p> <p>Performance “Mujeres jóvenes Gay”.</p> <p>Exposición de Fotografía “Mujeres en Plural Continuo, Lorena Wolfer”.</p>



Danza “Tango Gay”.

Fuente: Elaboración propia con base en las acciones reportadas por los entes públicos.
--

Adicionalmente, la Alcaldía Álvaro Obregón realizó la “Expo Bodas LGBTI”, en donde se instaló un stand informativo para brindar acompañamiento y asesoría sobre el trámite de matrimonio igualitario en el Registro Civil de la Alcaldía.

Por su parte, la Magdalena Contreras llevó a cabo la exposición “Historia del movimiento LGTBTTI”. Se trata de una muestra de la historia de los derechos ganados a través del tiempo desde “El baile de los 41” (1901) a la apertura del “Área de Diversidad Sexual” en la demarcación. Además, se realizó el Festival Cultura es Cuidarte y montaron una ofrenda de Día de muertos con la temática LGTBTTI.

La Alcaldía Tlalpan realizó el evento “Cultivando Diversidad e Inclusión LGTBTTI” en el marco del mes de orgullo LGTBTTI. Asimismo, organizaron paseos recreativos y culturales mensuales para personas usuarias del “Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual”. Además, realizaron la “Caravana de la diversidad, interculturalidad e inclusión por los derechos humanos”, la cual contempló foros, actividades de emprendimiento cultural y de la diversidad sexual, así como actividades recreativas. Con este evento, se dieron a conocer las estrategias, actividades y servicios que la Alcaldía Tlalpan brinda a la comunidad de la diversidad sexual y a la población general respecto a la equidad, respeto y visibilización.

La Red de Transporte de Pasajeros (RTP) llevó a cabo presentaciones de teatro pedagógico a bordo de los autobuses de la Red, con mensajes de sensibilización para prevenir y eliminar la homofobia en el transporte público de la Ciudad.

En este mismo sentido, la Secretaría de Cultura, organizó los siguientes eventos lúdicos:



- Descompuestos: Relatos únicos de gente común (Se realiza trabajos de biografías sobre la diversidad cultural y de género).
- Festival MIX: Afila tus tacones y otras historias, Mix dice desnudez..., Ternura de hombre.
- Faro en tu comunidad: Jornada en Pro de la diversidad sexual en la Alcaldía. Jornada cultural.

Así también, la Secretaría llevó a cabo el “Festival DiVerso: Fiesta de la Diversidad y la Palabra”, mismo que reunió a más de 40 poetas y artistas nacionales e internacionales, quienes participarán en lecturas de poesía, batallas de freestyle, slams, mesas de discusión, conciertos, obra de teatro y exposición. En el diseño del programa de la primera edición de la Fiesta de la Diversidad y la Palabra colaboró un consejo curatorial conformado por los poetas Odette Alonso, José Ángel Leyva y Eduardo Mosches, así como los gestores culturales Salvador Yris y Felipe Nájera, representantes en México del movimiento LGBTTTI.

Adicionalmente, se organizaron actividades deportivas con población LGBTTTI, mismas que se describen en la siguiente tabla.

Tabla 12. Actividades deportivas	
Ente público	Descripción
Azcapotzalco	<p>El 5 de abril se re-inauguró la cancha de fútbol conocida como “Los Olvidados” de la Organización de Fútbol Rápido de Barrios de Azcapotzalco, donde está la única liga de fútbol de la diversidad de la CDMX, en la que participan 16 equipos y más de 200 deportistas de toda la Ciudad. Con el apoyo de la empresa CODERE se rehabilitó dicha cancha, generando así un espacio libre de discriminación, amigable y seguro para deportistas LGBTTTI.</p> <p>Se realizó una convivencia por parte de integrantes de la Liga de Fútbol Gay con niñas y niños que habitan la vecindad continua a la canchas de fútbol rápido conocida como “Los Olvidados”, se llevaron a cabo actividades deportivas y obsequio de juguetes con motivo del Día del Niño y la Niña. Se crean espacios de inclusión y tolerancia entre deportista de la Liga de Fútbol Gay y niñas y niños vecinos de la comunidad</p>



	<p>El 24 de mayo Noemí Arzate Miranda, encargada del Área de Atención a la Diversidad Sexual en Azcapotzalco, recibió la Medalla al Mérito Deportivo otorgada por el Congreso de la Ciudad de México, por su destacada labor e inclusión a favor del deporte a nivel nacional e internacional a favor de las personas LGBTTTI. Siendo la primera vez que se entrega dicho reconocimiento al a una mujer trans y se reconoce a la diversidad sexual en el deporte.</p> <p>Se brindó el apoyo y seguimiento al equipo de fútbol “Azkatl México Diversidad” como representantes de la Alcaldía y del país en el “Primer Torneo Internacional de Micro Fútbol” con sede en Bogotá, Colombia, equipo que logró obtener el campeonato del torneo y a su regreso a México de les realizó un reconocimiento. Se apoya y reconoce la destacada labor de deportistas amateur pertenecientes a la población LGBTTTI.</p> <p>La Copa LGBT tiene como objetivo fomentar el deporte en beneficio de la población LGBTTTI y la promoción de actividades contra la homofobia en el deporte, la cual conto con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de 600 deportistas LGBT. • 5 disciplinas: Fútbol (varonil y femenino), Basquetbol, Voleibol, Natación y Atletismo. • 16 estados de la República. • 2 países invitados. • Actividades lúdicas y culturales. • Feria de la Salud Sexual.
Coyoacán	Evento “El deporte es de todos los colores en Coyoacán”.
Benito Juárez	Entrenamientos de fútbol para equipos LGBTTTI.
	Primer encuentro deportivo de diversidad sexual Benito Juárez 2019.
Gustavo A. Madero	Circuito Alcaldías. Premiar a los mejores grupos LGBTTTI en un torneo deportivo interalcaldías
	3er copa LGBT de la Ciudad de México.
Tlalpan	TAI-CHI para integrantes de la población LGBTTTI y heteroaliados.
Xochimilco	Partido de básquetbol para las personas LGBTTTI.
Sistema Penitenciario	Actividades a nivel Interreclusorios de carácter deportivo para las personas privadas de la libertad pertenecientes a la población LGBTTTI.
Fuente: Elaboración propia con base en las acciones reportadas por los entes públicos.	

2.4 Acciones de promoción de los Derechos Humanos de la Población LGBTTTI

Con las acciones de promoción realizadas por las instituciones públicas, se buscó informar a un gran número de personas sobre los derechos de la



población LGBTTTI, con la finalidad de visibilizar a este grupo prioritario y promover una cultura de respeto y combate a la discriminación.

En 2019, se llevó a cabo la edición número 41 de la Marcha del Orgullo LGBTTTI. Asistieron aproximadamente 170 mil personas que hicieron un recorrido desde el Ángel de la Independencia hasta la plancha del Zócalo capitalino. En este evento participaron distintos entes del Gobierno de la Ciudad de México, tales como el COPRED y las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan, colocando stands informativos en distintos puntos del recorrido. Así también lo hicieron instituciones como la CEJUR, quienes brindaron información sobre trámites relacionados con matrimonio igualitario y el trámite de la reasignación sexogenérica; estuvo presente el INDISCAPACIDAD para promover los derechos de las personas LGBTTTI que tiene alguna discapacidad. Además, el personal de la STyFE brindó información sobre la bolsa de trabajo LGBTTTI y sobre otros programas sociales que tienen como objetivo garantizar los derechos de este grupo de población.

Adicionalmente, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SIBISO, creó la red “Marea Diversa”. Se trata de una red formada por personas de la diversidad sexual y de género y aliadas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México. Surge en la 1ra Sesión Extraordinaria de la RIADS y tiene como objetivo promover una cultura laboral de igualdad, inclusión y respeto desde la protección y defensa de los derechos humanos de las personas de la Diversidad Sexual y de Género que laboren en las dependencias de la Administración Pública Local. La red participó como contingente en la 41 Marcha del Orgullo LGBTTTI. Se logró la asistencia de alrededor de 200 personas de distintas dependencias del Gobierno y de las Alcaldías de la Ciudad de México.

Por otro lado, la Dirección de Igualdad y Diversidad de la SIBISO, coordinó la Caravana Arcoíris, la cual consisten en ferias itinerantes de servicios e informativas que pretenden acercar a las personas de la diversidad sexual



y de género, y a la población en general, a los trámites y servicios que ofrecen los entes del Gobierno de la Ciudad de México y las asociaciones civiles, de la mano de la Subsecretaría de Derechos Humanos. La Caravana también contempla actividades lúdicas, culturales, talleres, conferencias y exposición de artículos que ofrecen personas emprendedoras y microempresarias de la población LGBTTTI. Esta actividad permite acercar a las demarcaciones los trámites y servicios en materia de diversidad sexual y de género. Hasta el momento se han realizado Caravanas Arcoíris en 12 Alcaldías, atendiendo a 5,330 personas.

Otras acciones de promoción implementadas por las instituciones públicas, se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 13. Acciones de promoción de los DDHH de la Población LGBTTTI	
Ente público	Descripción
Álvaro Obregón	Stand informativo LGBTTTI en distintos puntos de la Alcaldía.
	Stand en el Centro Comunitario de la Zona Rosa.
	Instalación de pegatinas (stickers) en estelas de la Alcaldía.
	Conmemoración del Día de la Visibilidad Lésbica.
Azcapotzalco	Visibilidad de padres homosexuales en efeméride conmemorativa "Día del Padre".
	Los días 14 y 15 de febrero, en el marco del Festival con motivo del Día del Amor y la Amistad realizado en el Jardín Hidalgo, del Centro de Azcapotzalco, se instalaron stands informativos sobre derechos sexuales y reproductivos y se llevaron a cabo dos conversatorios, uno de ellos denominados "Azcapotzalco por un Amor Diverso" en el que participó la deportista Noemí Arzate (mujer trans) y su pareja, dando su testimonio de vida. En un segundo conversatorio denominado "Azcapotzalco por un amor sin violencia" participó Nickoll Marín Muñoz (mujer trans) quien narró su testimonio de vida en su país de origen (Venezuela) y la diferencia en el trato al llegar a México.
	En 17 de mayo en el marco del "Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia", se llevó a cabo el pronunciamiento por parte del Alcalde y de todo el personal de estructura de la Alcaldía para refrendar su compromiso con la comunidad LGBTTTI+, con el despliegue de una bandera monumental de la diversidad sexual que cubrió la fachada del edificio central de la Alcaldía.



	<p>Primer Festival Azcapo diversa e incluyente 88 pruebas rápidas de VIH realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 500 cartillas de Derechos Sexuales y Reproductivos. • Se obsequiaron más de 1500 condones • Más de 200 personas registradas en la feria del empleo • Participación de 7 Organizaciones No Gubernamentales • Participación de 7 Instancias de Gobierno relacionadas con servicios y orientación de Derechos.
Coyoacán	"El amor es a colores en Coyoacán"
Gustavo A. Madero	"Tarde fraterna por la diversidad". Informar a las personas sobre la Población LGBTTTI.
Magdalena Contreras	"Festival de los Derechos Humanos" (Área de Jurídico de la Magdalena Contreras).
Tláhuac	"Festival incluyente". Se participó con un stand informativo sobre los derechos de las personas LGBTTTI.
	"Festival de las juventudes". El día 30 de agosto se realizó el festival de las juventudes donde se colocó el stand de diversidad sexual que atendió a más 60 personas. Adicionalmente, 6 personas solicitaron atención y orientación sexual para jóvenes y padres de familia.
	"Feria de Derechos Humanos". Se colocó un stand informativo donde se brindaron los servicios que se dirigen a la población LGBTTTI.
Tlalpan	Inauguración del módulo itinerante sobre la población LGBTTTI en Tlalpan.
	Jornadas integrales diversas. Se llevó a cada una de las jornadas una mesa informativa con actividades didácticas para visibilizar temáticas de diversidad sexual, género y sexualidad.
	Salida a parque Toriello Guerra como medida de difusión y sensibilización de la temática LGBTTTI Difusión y sensibilización en población general respecto a los servicios, atención y temas relacionados con la diversidad sexual, el género y la sexualidad.
IAPA	Participación en el evento "Tarde fraterna por la diversidad" en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
	Participación en la feria de servicios de la Casa Hogar Paola Buenrostro, en favor de los derechos de las personas LGBTTTI.
INJUVE	Grabación de cápsula informativa para Redes sociales del tema "cómo realizar el cambio de nombre en personas trans".
	Desarrollo de proyecto de diversidad sexual para escuelas.
	Stand informativo "Diversidad sexual" Parque Lázaro Cárdenas, y Parque Salesiano.
	Actividades en conjunto con la brigada de Sororidad. Se abordaron temas como La Sororidad en las Juventudes y personas Trans, compartiendo estrategias para prevenir la violencia de género y construir alianzas.



SECTEI	El 2 de febrero de 2019, poco después de la inauguración del primer PILARES que lleva por nombre Richard Wagner, se colocó un tendedero informativo de la diversidad sexual al mismo tiempo que se ejecutaba la actividad lúdica denominada “radio bocina”, que consiste en mantener un micrófono abierto a la comunidad para reflexionar en conjunto un tema determinado, intercalando las participaciones con temas musicales alusivos.
	Jornadas de Salud Sexual y Reproductiva. Durante el mes de septiembre, se realizaron Jornadas de Salud Sexual y Reproductiva en el PILARES Xalli para el público en general y en favor de la población LGBTTTI.
Sistema Penitenciario	Entrega de kits de insumos básicos a personas de la población LGBTTTI.
	Entrega de insumos básicos para la Población LGBTTTI, así como Cartillas de Derechos Humanos en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla
	Entrega de 7,800 condones al enlace operativo de población vulnerable en Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Penitenciaría de la Ciudad de México, Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y al Centro de Ejecución y Sanciones Penales Varonil Oriente.
Servicios de Salud	Entrega de condones a 88,850 personas LGBTTTI.
	Pruebas de detección de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) a 9,932 personas LGBTTTI.
Fuente: Elaboración propia con base en las acciones reportadas por los entes públicos.	

Asimismo, las instituciones desplegaron en sus edificios la bandera de arcoíris para la conmemoración del Mes del Orgullo LGBTTTI 2019. El COPRED, en coordinación con la Embajada de los Países Bajos, la delegación de Quebec en México y la asociación civil Yaaj México, realizó la pinta del paso cebra ubicado en la Avenida Juárez esquina con Luis Moya, con los colores de la bandera LGBTTTI el 1 de junio. Las Alcaldías Álvaro Obregón y Azcapotzalco, hicieron lo propio en sus demarcaciones, pintado de pasos peatonales con la bandera de la diversidad sexual.

Además, el 1º de junio se colocó la placa con el sello de la RLCA en el Callejón del 57, esquina con República de Cuba en el Centro Histórico de la Ciudad de México. El callejón del 57 es un lugar representativo para la población LGBTTTI ya que es uno de los puntos icónicos de encuentro para



la comunidad. Asimismo, este punto forma parte del corredor turístico de los derechos humanos en la Ciudad de México junto con el paso peatonal pintado de los colores del arcoíris.

La bandera de arcoíris ha sido el estandarte por el cual la población LGBTTTI se ha identificado alrededor del mundo y luchado por el reconocimiento de sus derechos. La pinta de pasos peatonales con la bandera LGBTTTI es una acción que visibiliza los esfuerzos para garantizar la libertad de expresión y goce del espacio público sin discriminación. Además de que propicia la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía para visibilizar que todas las personas tienen cabida en una Ciudad de México, plural y diversa.¹⁷

Promoción del Derecho al Trabajo

En materia del derecho al trabajo de la población de la diversidad sexual y de género, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) cuenta desde 2018 con una bolsa de trabajo especializada que brinda atención integral a las personas LGBTTTI. En coordinación con el COPRED, Organizaciones de la Sociedad Civil y la Dirección Ejecutiva de Igualdad y la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS), se trabaja en una guía de atención en bolsa de trabajo para esta población.

Adicionalmente, se instaló la Red Nacional de Vinculación Laboral, misma que tiene por objetivo intermediar entre el sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y grupos de atención prioritaria, siendo la población LGBTTTI, el sector de población que participó de manera activa en dicha Red.

Es relevante mencionar que la STyFE participó en la organización y logística de la feria de empleo “Diversa e Incluyente”, en coordinación con la alcaldía Azcapotzalco.

¹⁷ Informe de actividades del COPRED 2019 (versión preliminar).



Finalmente, con la intención de reflexionar sobre las manifestaciones de discriminación que enfrenta este grupo de población en el espacio laboral, así como la importancia de incluir acciones y programas para cerrar las brechas de desigualdad de este sector existentes para la población objetivo, el COPRED impartió una plática sobre los temas de igualdad y discriminación, inclusión laboral y la comunidad LGBTTTI en el mundo laboral a Ford Ciudad de México, empresa ya perteneciente al Gran Acuerdo, en el mes de agosto. Asistieron alrededor de 40 colaboradores de la empresa.

2.5 Acciones de difusión y campañas

A través de medios electrónicos como redes sociales, videos, intranet; medios impresos como trípticos o pósters; con ayuda del mobiliario urbano y con carteles en los transportes públicos; entre otros medios, las instituciones llevan a cabo acciones de difusión con el objetivo de expresar un mensaje de respeto e igualdad hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales.

A continuación, se mencionan los entes públicos que realizaron acciones para difundir temas relacionados con la diversidad sexual y de género.

Tabla 14. Acciones de difusión	
Ente público	Descripción
Azcapotzalco	En el marco del "Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia", fue difundido a través de las redes sociales de la Alcaldía el video denominado "Pequeña Guía Mexicana de la Diversidad", el cual explica de forma breve la diferencia entre sexo, género e identidad de género.
Magdalena Contreras	Video sobre el orgullo de ser parte de la población LGBTTTI en Magdalena Contreras.
Milpa Alta	Se elaboró la infografía "¿Qué significa LGBTTTI?" y se compartió en redes sociales. Se imprimieron 1000 folletos informativos sobre la población LGBTTTI.
ACH	Se difundió en redes sociales el contacto de COPRED para promover la denuncia de cualquier acto de discriminación. Asimismo, se mostró esta información en las oficinas de la ACH.
C5	El mes de la "Cultura a la No Discriminación" se envió de manera electrónica a las personas servidoras públicas del C5, banners relacionados con la diversidad sexual.



CEJUR	Difusión sobre los trámites y servicios que brinda el Registro Civil a las personas de la población LGBTTTI
	Difusión al personal de la CEJUR del Decálogo para la diversidad sexual e identidad de género
Capital 21	Transmisión de 4 programas de televisión que visibilizan aspectos de la vida cotidiana y de la manifestación artística de la comunidad LGBTTTI.
	<p>Mesas de análisis y cápsulas en programas de televisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mesa de análisis sobre 'Derechos de las niñas y niños trans - Derechos, inclusión y LGBTTTI - Mesa de debate 'Transfeminicidios en la Ciudad de México' - Discriminación y LGBTTTI - Inclusión, igualdad, LGBTTTI y sexualidad - Detalles de la copa LGBTTTI, - #LaEntrevista con Temístocles Villanueva ¿En qué consiste la iniciativa de #InfanciasTrans? - Inclusión, diversidad, igualdad, derechos y LGBTTTI - ¿Qué busca la iniciativa de Ley #InfanciasTrans? - Inclusión, derechos, igualdad, diversidad y LGBTTTI
COPRED	Pronunciamento: Visibilizar y eliminar estigmas hacia población intersex, para garantizar derechos humanos y libre desarrollo
	Boletines:
	<ul style="list-style-type: none"> - Devela Gobierno capitalino placa de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris - Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, "Justicia y Protección para Todos" - COPRED, Yaaj y Embajada del Reino de los Países Bajos pintan paso peatonal con colores de bandera LGBTTTI - Presenta Ciudad de México informe de actividades a la Asamblea Ordinaria de la RLCA
	Difusión en redes sociales de los siguientes días conmemorativos:
	<ul style="list-style-type: none"> - 28 junio.- Día del Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+ - 26 octubre.- Día de la Visibilidad Intersexual - 23 septiembre.- Día Internacional de la bisexualidad - 13 noviembre Día de las Personas Trans
	Difusión en redes sociales de los mecanismos de denuncia, dirigido a Población LGBTTTI
	Difusión en redes sociales de información relacionada con la Población LGBTTTI a partir de las monografías realizadas por el COPRED
	Difusión de la participación del COPRED en la III Asamblea de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris
<p>Capítulos del Programa "Ciudad Abierta":</p> <ul style="list-style-type: none"> - ECOSIG - Historia del Movimiento LGBTTTI - 17 de mayo Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia" 	
Difusión en redes sociales de la guía "Nada que curar".	



FONDESO	Publicaciones en Facebook y Twitter en conmemoración del Día Internacional de la lucha contra la homofobia, transfobia y bifobia y del mes del orgullo LGBTTTI.
	Publicaciones en Facebook y Twitter sobre cómo denunciar actos discriminatorios hacia la Población LGBTTTI.
	Publicaciones en Facebook y Twitter sobre los ECOSIG.
ICAT	El 17 de mayo, se difundió información para conmemorar del Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia.
FIDEGAR	Periódico mural contra la homofobia.
	Envío al personal del FIDEGAR del Aviso por el cual se dan a conocer los lineamientos para la generación y aplicación de protocolos, que orienten la atención de la Población LGBTTTI en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.
INVEA	Difusión en redes sociales de los siguientes temas: Día Mundial contra la Homofobia (17 de mayo); Noche con Orgullo (25 y 26 de junio);
METROBUS	La difusión sobre la Población LGBTTTI se realizó durante dos semanas, las imágenes fueron difundidas una vez al día en las redes sociales institucionales de Metrobús.
PBI	Difusión del Protocolo de actuación LGBTTTI, Denuncia la discriminación LGBTTTI, Derechos de la población LGBTTTI, Combate a la discriminación de la población LGBTTTI, Información sobre la Población LGBTTTI, Junio mes del orgullo LGBTTTI, Capacitación y sensibilización LGBTTTI, Instituciones de gobierno que brindan atención a la Población LGBTTTI. Medios: Carteles, trípticos, Documentos, wall paper, correo electrónico, página web e intranet.
FGJ	En la página de Intranet Institucional y redes sociales (Facebook y Twitter), se difundió un banner e imágenes alusivas con las acciones que esta Institución ha realizado en materia de derechos humanos de la comunidad LGBTTTI.
	Se repartieron 300 “Cartillas de derechos humanos para prevenir y eliminar la discriminación por orientación sexual e identidad de género” y 100 “Declaratorias de la CDMX. Ciudad Amigable” en las instalaciones de la Fiscalía, a las personas servidoras públicas.
PROCDMX	Imágenes en la página web de PROCDMX sobre la Población LGBTTTI.
SECTEI	La Secretaría realizó acciones de difusión dirigidas a la población LGBTTTI y al público en general, a través de publicaciones en distintos medios de comunicación, como el Facebook, twitter y páginas web oficiales de la Dependencia. Estas acciones contemplaron la elaboración de materiales y contenidos propios, así como la difusión de materiales proporcionados por otras instancias. Además, se difundieron a través de las redes, las acciones emprendidas por la Dependencia en favor de dicha población.
SEPI	Difusión de la guía de diversidad sexual en la CDMX.



SGIRPC	Difusión de la conmemoración del Día internacional de la lucha contra la homofobia, bifobia y transfobia, en Twitter y Facebook.
SSC	Publicaciones en Facebook y Twitter sobre el Día del orgullo LGBTTTI.
	Difusión en la página web de la Secretaría del Protocolo de Actuación policial e indicadores de seguridad ciudadana y Derechos Humanos que garantiza la protección a la población LGBTTTI.
Servicios de Salud	Publicaciones en Facebook y Twitter sobre la prevención de la discriminación y la promoción de la igualdad de género.
STyFE	En el marco del día internacional de lucha contra la homofobia y transfobia, se realizó la instalación de un periódico mural que enmarca el derecho a la inclusión laboral y el respeto a los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI.
	Se realizaron cápsulas informativas (videos), publicados en redes sociales institucionales para la difusión de los servicios y programas de la STyFE dirigidos a las personas LGBTTTI.
Fuente: Elaboración propia con base en las acciones reportadas por los entes públicos.	

Adicionalmente, se muestran las campañas que se implementaron durante 2019 para promover el respeto hacia la diversidad sexual y de género en distintos espacios públicos.

LGBTTTIQ+ Por una sociedad más plural, respetuosa e incluyente, reconozcamos los derechos y libertades de cada persona

- COPRED

En todo el transporte se reconocen los derechos de la Población LGBTTTI

- Metrobús

¡Muévete con orgullo! ¡Súmate al contingente del transporte incluyente!

- Servicio de Transportes Eléctricos



2.6 Foros, conversatorios, coloquios y conferencias

Gracias a la implementación de distintos eventos en los cuales se contó con la participación de personas expertas en Derechos Humanos de las personas LGBTTTI, la población en general puede acceder a información especializada que le permita conocer la situación actual de este grupo de población prioritaria, así como los antecedentes que muestran la lucha de la sociedad civil organizada para combatir la discriminación. Este tipo de eventos de discusión abren la posibilidad para el debate y la reflexión. A continuación, se enlistan las instituciones que los llevaron a cabo.

Tabla 15. Eventos especializados	
Ente público	Descripción
Álvaro Obregón	Conversatorio "Rumbo a una atención Integral de la salud de las personas TTTrans en la Ciudad de México".
	Conversatorio "Día de la visibilidad bisexual".
	Mesa de trabajo con personas LGBTTTI+ "Rumbo al Consejo de Diversidad Sexual y de Género en Álvaro Obregón".
	Mesa de trabajo "Necesidades de las Personas TTTrans en Álvaro Obregón".
Azcapotzalco	Se realizó el evento denominado "Info, Maroma y Diversidad en Azcapo" en el Foro Cultural Azcapotzalco, la cual tuvo por objetivo brindar información sobre derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la diversidad sexual. Se contó con el espectáculo teatral "La Sombra de Cristina", que aborda el tema de diversidad, y de stand up "Amiga, date cuenta". Estuvieron presentes las siguientes instituciones: AHF México A.C. Fundación Marie Stopes México, COPRED, Librería Somos Voces, entre otras.
Coyoacán	Conferencia "La violencia en el amor y la diversidad sexual".
	Conferencia "Día Internacional de la Visibilidad Bisexual".
Gustavo A. Madero	Encuentro nacional de diversidad sexual.
Magdalena Contreras	Presentación del Área de Diversidad Sexual. En este evento participaron 150 personas, tanto colaboradores de la Alcaldía como población en general. Se brindó un conversatorio sobre la importancia del área, explicando qué es la diversidad sexual y quiénes la conforman.
	"Día contra la homofobia". Se llevó a cabo un conversatorio e inauguración de balcón LGBTTTI. Asistieron 50 personas.
	"El ágora de la Diversidad". Foro que se llevó a cabo en el ágora de Casa Popular. Se brindaron conceptos básicos sobre la diversidad sexual, las principales ITS (infecciones de transmisión Sexual), y el consumo de sustancias.
Tláhuac	Se realizó una ponencia sobre la población LGBTTTI.



Tlalpan	Se llevó a cabo el Conversatorio “Acceso Integral a la Salud TTrans, con especialistas nacionales en materia de salud transversal.
	Se llevó a cabo el debate “Acrónimo LGBTTTI”, con especialistas en materia de Derechos Humanos.
	Ponencia y trabajo del proyecto “Abuso sexual infantil desde la perspectiva de género y diversidad sexual”. Se llevó a cabo ponencia junto con la Universidad del Claustro de Sor Juana, a alumnas de séptimo semestre de la Licenciatura en Derechos Humanos y gestión de la paz, en materia de Derechos Humanos, Abuso sexual infantil desde la perspectiva de género y Diversidad Sexual.
	Se asistió con integrantes del acrónimo LGBTTTI y el equipo de la Alcaldía Tlalpan a la conferencia “Fundamentos para ser emprendedor turístico”. Esto con el fin de reactivar la economía del sector poblacional y dar a conocer las herramientas básicas del emprendimiento.
Venustiano Carranza	Conversatorio sobre los Derechos de la Salud TRANS, teniendo como invitadas a las Organizaciones RESPETRANS y PRODIANA.
Xochimilco	Coloquio con el tema de “Diversidad Sexual y Salud”. Contó con la presencia de ponentes que abordaron temas relacionados a la diversidad sexual y a los derechos humanos.
CEJUR	Asistencia al Foro personas migrantes y diversidad sexual.
COPRED	Para identificar prácticas discriminatorias en el acceso a la justicia de las personas LGBTTTI e incentivar una agenda institucional en el tema, el COPRED organizó durante dos días, las mesas de diálogo “Trato digno en la procuración de justicia de las personas LGBTI+”. Las mesas tuvieron como objetivo identificar, tanto los obstáculos para el acceso a la justicia por parte de las personas LGBTTTI durante algún proceso penal, como las acciones que promueven el acceso a la justicia por parte de esta población de forma igualitaria. A las mesas de diálogo asistieron un total de 26 personas representantes de instituciones impartidoras de justicia y de sociedad civil, tales como: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Consejo de la Judicatura (CJCDMX), Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, Asilegal, Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR), FGJ CDMX, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), SSC CDMX, Almas cautivas, Ledeser, Colectivo Resistencia No Binaria y SIBISO.
INDISCAPACIDAD	Evento “Discapacidad y Diversidad Sexual”. Tuvo el objetivo de promover el reconocimiento del derecho de las personas con discapacidad a elegir su sexualidad libremente y trabajar en políticas públicas que garanticen el reconocimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad que se reconocen como integrantes de la comunidad LGBTTTI.



	<p>El desarrollo del evento contempló las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencia I: “Derechos sexuales de las Personas con Discapacidad”. • Conferencia II: “Recuperación del Placer en las Personas con Discapacidad”. • Actividad: “Pasarela por la Inclusión”.
INJUVE	Creación, planificación y puesta en marcha del primer foro “Juventudes diversas” donde se hablaron de temas de actualidad y de importancia en cuestión de derechos y de retos actuales para la población de la diversidad sexual en CDMX.
PAUX	Conferencia “Diversidad Sexual”.
	Conferencia “Por qué seguimos discriminando a la Población LGBTTTI”
	Conferencia “Buen trato a la Diversidad Sexual”.
FGJ	Participación en el Foro realizado por el “Día Internacional de las Mujeres; Perspectivas desde la Diversidad Sexual y los Derechos Humanos”, en donde se plantearon diversas problemáticas que enfrentan hoy en día las mujeres que viven, transitan y visitan esta ciudad; la FGJ participó con el tema de “La Condición Trans de Mujeres Diversas en la Procuración de Justicia”, exponiendo principalmente el trato diferencial en el cual se ha enfocado el esfuerzo de la institución con la finalidad de derribar los estigmas y prejuicios sociales que han colocado a estas mujeres en situación de desventaja.
	Se realizó conversatorio en el marco del día Internacional de Lucha contra la Homofobia, realizado en la Alcaldía Cuauhtémoc, participando con el tema “Acceso a la justicia y el funcionamiento de las Agencias Especializadas en delitos contra la población LGBTTTI”.
	Participación en la reunión “Los Espacios del orgullo: Incidencia, visibilidad y Derechos Humanos”, realizada en el Museo de Arte de la SHCP, donde periodistas y comunicadores expusieron la problemática y el compromiso que tienen al ser portavoz de la Población LGBTTTI, con el fin común de derribar obstáculos y etiquetas.
	La FGJ participó con una ponencia en el conversatorio de “Jueves de Derechos Humanos”, con la finalidad de abordar temas que enfrenta la población LGBTTTI en esta Ciudad, tales como discriminación, violencia extrema y delitos de homofobia, lo que representa un desafío para todas las autoridades y las organizaciones civiles. Se contó con la participación de COPRED, Letra S, Almas Cautivas A.C., y de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención a Personas Integrantes de la Población LGBTTTI.
	Participación en el 1er. Foro Jurídico Nacional de las Comunidades LGBTTTIQA, realizado en la Cámara de Diputados de Esta Entidad Federativa, abordando temas como los siguientes: 1. Retos y Desafíos para el Derecho a la



	Justicia de la Población LGBTTTI, 2. Reasignación de Género, sus Implicaciones en el Cambio de Nombre y Discriminación, 3. Niños Trans, 4. Derecho al Matrimonio, 5. Diversidad Sexual e Identidad de Género, 6. Derechos LGBTTTI desde la Perspectiva Internacional, 7. Derechos de las Poblaciones LGBTTTI, 8. Transfeminicidio, 9. Relación de la Policía de la CDMX con la Población LGBTTTI.
SAF	Conferencia “Hablemos de Diversidad Sexual”, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTI. Conferencia “Los Derechos Humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.
SECTEI	Semana de la Diversidad Sexual “El balcón del Orgullo”. El 10 de junio de 2019, en el PILARES Huayatla de la Alcaldía Magdalena Contreras se impartió el Seminario de la Diversidad Sexual “El Balcón del Orgullo”. Participaron 40 personas y se estima un impacto a por lo menos 100 personas más durante toda la semana que duraron las intervenciones y exposiciones temáticas.
	Conversatorios para la comunidad LGBTTTI. A partir de julio se implementaron espacios semanales de diálogo e intercambio para personas de la diversidad sexual en los PILARES: Tulyehualco de la Alcaldía Xochimilco, Xalli de la Alcaldía Azcapotzalco, Emiliano Zapata de la Alcaldía Coyoacán, La Araña de la Alcaldía Álvaro Obregón y Richard Wagner de Gustavo A. Madero. Los conversatorios se realizaron para promover la participación de las personas LGBTTTI y compartir testimonios, experiencias, información de salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones, etc.
	“Octubre, mes por la cultura de la no discriminación”. Durante el mes de octubre se llevaron a cabo conversatorios y jornadas a favor de la población LGBTTTI, en cinco PILARES: Tulyehualco, Xalli, Emiliano Zapata, La Araña y San Lucas Xochimanca. Participaron 50 personas durante el mes.
	Jornadas en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género. El 14 de noviembre se realizó una Jornada contra la Violencia en el Noviazgo y el 7, 21 y 29 respectivamente tres conversatorios sobre violencia de género en la diversidad sexual, en el PILARES Xalli. Participaron 24 personas durante el mes.
SEMUJERES	Día internacional de las mujeres; perspectivas desde la diversidad sexual y los derechos humanos.
	Personas migrantes y diversidad sexual.
	Vejez: la diversidad sexual en personas mayores.
	Día internacional de la visibilidad lésbica.
	Foro de personas trans.
SIBISO	Se realizaron 11 foros, 3 conversatorios y 3 coloquios de febrero a octubre del presente año. La asistencia a los foros fue de más de 750 personas con rangos de edad entre los



	<p>15 y los 80 años. Con estos eventos, se busca visibilizar las diversas problemáticas socio-culturales de las personas LGBTTTI, así como fechas conmemorativas referentes a la Diversidad Sexual y de Género. La estrategia de llevar estos eventos al interior de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México ha permitido una comunicación más estrecha y plural para con la población.</p> <p>Foro Diversidad Sexual y de Género en las Personas con Discapacidad; Foro Día Internacional de la Mujer, Perspectivas desde los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género; Foro Personas Migrantes, Derechos Humanos y Diversidad Sexual y de Género; Foro Vejez, Envejecimiento y Derechos Humanos en las Personas Mayores de la Diversidad Sexual y de Género; Foro Día Internacional de la Visibilidad Lésbica; Devenires del Movimiento de la Diversidad Sexual y de Género; Foro Los Espacios del Orgullo, Incidencia, Visibilidad y Derechos Humanos; Foro Día de la Visibilidad No Binaria, Foro Comunidades Indígenas, Pueblos Originarios y su Relación con la Diversidad; Día de la Visibilidad Bisexual alcaldía Miguel Hidalgo; Día de la Visibilidad Bisexual alcaldía Coyoacán; Día de la Visibilidad Bisexual alcaldía Azcapotzalco; Las implicaciones sociales, culturales y políticas sobre salir del clóset; "Spiryt Day"; Derechos y Contextos de las Personas Trans en la Ciudad de México; Día de la Visibilidad Intersexual; Jornada Cultural "Baile de los 41" en Iztapalapa; Jornada Cultural "Baile de los 41" en Iztacalco; Conversatorio "Reducción de Riesgos y Uso de Sustancias Psicoactivas; Concurso Cineminuto ¿Y tú cómo vives en VIH?, Día Internacional de los Derechos Humanos.</p>
Sistema Penitenciario	Conmemoración de la Marcha por el Orgullo Gay no. 41 a través del Conversatorio "Ser es resistir" en Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Penitenciaria de la Ciudad de México, Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I.
Servicios de Salud	<p>Conferencias "Diversidad sexual, identidades y expresiones de género libres de discriminación", "Uso de lenguaje incluyente para la no discriminación".</p> <p>Salud integral de lesbianas y mujeres bisexuales</p>
STC Metro	<p>Conversatorio "Día de la Visibilidad No Binaria".</p> <p>Conversatorio "Las implicaciones sociales, culturales y políticas sobre salir del clóset" y "Violencia, acoso escolar y prevención del suicidio en juventudes de la diversidad sexual y de género".</p> <p>Conferencia "¿Cómo salir del closet?".</p> <p>Conferencia "La violencia, el acoso escolar y la prevención del suicidio en jóvenes de la diversidad sexual".</p>
Fuente: Elaboración propia con base en las acciones reportadas por los entes públicos.	



2.7 Espacios de trabajo interinstitucionales

Para combatir la discriminación en la capital del país, es fundamental tejer redes y unir esfuerzos. Las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México participan en espacios de trabajo interinstitucionales, intersectoriales e, incluso, internacionales. En la presente sección se describen los espacios de trabajos enfocados a promover el respeto por los derechos de las personas LGBTTTI.

Consejo de Apoyo de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS)

A la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, le corresponde impulsar y coordinar la política pública para la atención de las personas LGBTTTI de la Ciudad de México.

En este sentido, en el año 2014 se publica el Acuerdo por el que se establecen los criterios conforme a los cuales debe operar la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual. La RIADS es coordinada y operada por la Subsecretaría a través del Consejo de Apoyo y está integrada, sin excepción, por todas y cada una de las dependencias, órganos desconcentrados, Alcaldías, entidades y órganos de apoyo de la Administración Pública de la Ciudad de México. En 2019, el Consejo de Apoyo de la RIADS realizó 7 reuniones ordinarias. Durante las sesiones, el Consejo de Apoyo promovió la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas que laboran en la administración pública local, con temáticas como el uso del lenguaje incluyente para la no discriminación y sobre diversidad sexual, identidades y expresión de género libre de discriminación.

Igualmente, se trabajó en la revisión y modificación del Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para integrar la Mesa de Organizaciones de la Sociedad Civil y la Mesa de Personas Investigadoras y Especialistas en la promoción, protección, difusión y defensa de los derechos humanos de la



diversidad sexual y de género, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de noviembre de 2019.

En este espacio interinstitucional también se trabajó en la actualización del Decálogo por la Diversidad Sexual. La versión final de dicho Decálogo se publicará y difundirá en 2020. Asimismo, se creó la primera red de personas servidoras públicas de la Ciudad de México para la defensa, visibilización y promoción de los derechos de las personas LGBTTTI+.

Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual de las Alcaldías de la Ciudad de México

El Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual de las Alcaldías de la Ciudad de México se estableció en 2019, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. Es un espacio de colaboración plural que contribuye a la descentralización de las acciones en pro de los Derechos Humanos de la diversidad sexual.

Su objetivo es establecer puentes de colaboración entre las 16 Alcaldías y la SIBISO, así como con instancias públicas, organizaciones de la sociedad civil y academia a fin de contribuir al análisis, la reflexión y la concientización sobre las diversas problemáticas sociales en materia de diversidad sexual y de género. Para ello, se realizan reuniones mensuales de trabajo coordinadas por la Secretaría. Gracias a este espacio de trabajo interalcaldías, se creó la Caravana Arcoíris, que es una actividad itinerante en las demarcaciones de la Ciudad y que cuenta con stands informativos y de atención con distintas dependencias.

Espacio de Participación de derechos de personas LGBTTTI

Los espacios de participación son coordinados por el Mecanismo de Seguimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).¹⁸ En el Espacio de Participación de la Población LGBTTTI

¹⁸ Actualmente, esta institución lleva por nombre Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, derivado de la emisión de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos.



intervienen dependencias de gobierno y Alcaldías de la Ciudad de México, así como organizaciones de la sociedad civil con trabajos específicos en materia derechos de esta población y otras personas no visibilizadas en el acrónimo.

Los objetivos planteados en el Espacio para 2019, fueron los siguientes:

1. Consensar los “Lineamientos para generar protocolos que orienten la atención de la población LGBTTTI a fin de erradicar prácticas discriminatorias”, para su presentación y aprobación en la RIADS y posterior publicación en Gaceta Oficial.
2. Diseño metodológico para evaluar el impacto del protocolo de atención hacia la población LGBTTTI de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
3. Establecer la agenda de trabajo para incluir a las mujeres de la diversidad sexual y de género en las líneas de acción prioritarias del PDHCDMX para ampliar el esquema de atención en relación a “población objetivo”.
4. Conformar dos agendas de incidencia en política pública en materia de seguridad ciudadana y salud de la población de la diversidad sexual y de género.

Mesa de trabajo en materia de salud integral de mujeres lesbianas y bisexuales

Este espacio se estableció para estructurar la agenda de incidencia en la política pública de salud sexual y reproductiva de la Ciudad de México. Tiene como objetivo conformar la agenda de trabajo 2020 con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, a fin de colaborar de manera permanente en la capacitación continua con el personal de salud en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y activistas que tienen trabajo en campo en la materia.

Se cuenta con la participación de Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública, Programa de Derechos Humanos, Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, Instituto para el Envejecimiento Digno, Jóvenes por



una Salud Integral A.C., Musas de Metal A.C., Nancy Herrera (sexóloga especialista en diversidad sexual), Brenda Sandoval, Erandi Avendaño y Antígona Segura, activistas lésbicas. El espacio es coordinado por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Como parte de los resultados de esta mesa, el 5 de diciembre se realizó el Foro “Hacia una salud sexual y reproductiva de las mujeres en la Ciudad de México” en la cual se abordó la temática “prácticas sexuales seguras entre mujeres y acceso a servicios de salud dignos”.

Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris (RLCA)

La Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris fue consolidada a iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México, a través del COPRED, junto con otras ocho ciudades de América Latina en 2017 y consiste en un sistema regional de intercambio de experiencias, políticas y programas entre metrópolis, enfocado a temas LGBTTTI.

En junio de 2019, se llevó a cabo la III Asamblea General Ordinaria de la RLCA, en donde la Ciudad de México presentó los objetivos logrados durante el último año de gestión entre los cuales destacan los siguientes: la investigación conjunta sobre el acceso al trabajo de la comunidad trans, la realización de buenas prácticas LGBTTTI por cada una de las ciudades, la difusión de 13 convocatorias con las ciudades miembro por parte de la Comisión de Financiamiento y la aplicación en algunas, así como la elaboración de pronunciamientos conjuntos en cinco fechas emblemáticas.

Además, a cargo de la Ciudad de México se realizó una actividad para la actualización del FODA¹⁹ y dos talleres titulados “Taller de Buenas Prácticas” y “Taller de Perspectiva”. Derivado de la actividad del FODA y de los talleres, se obtuvieron diversos insumos que la Secretaría Técnica liderada por Buenos Aires podrá incorporar en el Plan de Trabajo 2019-2021.

¹⁹ Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).



Se logró que la buena práctica sobre el Protocolo de Actuación de Casos Emblemáticos en Iberoamérica de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), postulada por la Ciudad de México, se implementará como una buena práctica a nivel regional desde la RLCA. El objetivo del Protocolo es incidir, a través de opiniones técnicas, en casos, coyunturas y situaciones de discriminación que se presenten en la región.

Asimismo, las buenas prácticas del Plan Integral de Acceso al Trabajo para Personas Trans y la Guía para la Incorporación de la Interseccionalidad en las Políticas de Diversidad Sexual y de Género, también serán trasladadas a proyectos regionales. El Plan Integral consiste en la aplicación de encuestas sobre el acceso al trabajo de la comunidad trans y la Guía tiene como finalidad brindar pistas para que los gobiernos incorporen la interseccionalidad en las políticas de diversidad sexual y de género.

Se aprobó que las ciudades de Recife, Brasil; Puerto Alegre, Brasil; Guarulhos, Brasil y Puerto Boyacá, Colombia, se integran a la RLCA como ciudades miembro y se conoció el trabajo que estos gobiernos locales realizan a favor de los derechos de la población LGBTTTI. Las nuevas ciudades miembro se integraron a las Comisiones de Trabajo de la RLCA (Comisión de Financiamiento, Comisión de Investigación y Desarrollo y Comisión de Contenidos) y se acordaron las acciones que se realizarán durante el periodo 2019-2020 por cada una de ellas.

Por otro lado, como parte de las acciones regionales de la RLCA, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, celebrado el 17 de mayo, se instalaron placas con el sello de la Red en las ciudades Sao Paulo, Brasil; Quilicura, Chile; Bogotá, Colombia, Medellín, Colombia y Ciudad de México²⁰, con el objetivo de refrendar el

²⁰ El 1º de junio se colocó la placa con el sello de la RLCA en el Callejón del 57, esquina con República de Cuba en el Centro Histórico de la Ciudad de México.



compromiso de garantizar ciudades libres de violencia y discriminación hacia la población de la diversidad sexual y de género.

Grupo de Trabajo de Ciudades UCCI aliadas por el orgullo LGBTI

En 2017, enmarcado en los trabajos liderados por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), la Ciudad de Buenos Aires impulsó una iniciativa para reunir a Ciudades Aliadas en el Orgullo LGBTI, con la finalidad de formalizar un grupo de trabajo Intersectorial específico dentro de la UCCI que se dedicará a abordar las problemáticas de discriminación que enfrenta la población LGBTTTI en Iberoamérica.

El Gobierno de la Ciudad de México, representados por el COPRED, participó tanto en el Primer como en el Segundo Encuentro de las Ciudades Aliadas por el Orgullo LGBTI, que se llevó a cabo en el mes de abril del 2019 en Bogotá, Colombia, compartiendo la praxis de las políticas públicas enfocadas a la población LGBTTTI y los desafíos de las mismas a nivel local.

Durante el segundo encuentro, los representantes de los gobiernos locales de Buenos Aires, Sao Paulo, Madrid, Montevideo, Asunción, La Paz, Lima, Bogotá y Ciudad de México hicieron mesas de trabajo para la elaboración de la ruta de acción 2019-2020 y se establecieron tres comisiones de trabajo.

La Ciudad de México quedó como responsable de las siguientes acciones: sistematizar los estándares internacionales en la materia, realizar encuentros y diálogos de cocreación con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para generar compromisos entre el sector y los gobiernos locales, así como actualizar el banco de buenas prácticas con los avances y políticas existentes.

Asimismo, se discutió sobre las situaciones de vulneración de derechos y los avances y retrocesos asociados a las políticas de los gobiernos latinoamericanos, y se elaboró un pronunciamiento conjunto que hace un llamado de atención sobre estos asuntos y pone de manifiesto las



preocupaciones sobre la vida y el bienestar de las personas LGBTI denominado Declaración del II Encuentro de Ciudades Aliadas en el orgullo LGBTI, Bogotá 2019.

Por otro lado, el COPRED participó como ponente en el panel "Estrategia global de ciudades para la protección de derechos del colectivo LGBTI" del Congreso Internacional que se llevó a cabo un día después de la Reunión de Trabajo. Es así que, con el objetivo de compartir las acciones, políticas y buenas prácticas de la Ciudad de México dirigidas a la población LGTBTTI al Grupo de Trabajo y cumplir con los compromisos adquiridos en la ruta de acción 2019-2020, en el 2019, se actualizó y entregó el Banco de Buenas Prácticas de la Ciudad de México.

Rainbow Cities Network

Rainbow Cities Network (RCN) es una red de ciudades europeas en su mayoría y consiste en un espacio de intercambio constante de buenas prácticas y políticas inclusivas enfocadas a población LGBTI. La Ciudad de México, a través del COPRED, ha formado parte de la misma desde el 2015 y fue la primera ciudad no europea en adherirse.

Entre las ciudades integrantes de la RCN se comparten campañas, acciones y proyectos dirigidos a población LGTBTTI, a través de la elaboración de los documentos denominados One Pagers, para que los otros gobiernos locales los conozcan y puedan aprender de ellos y llegar a replicar algunas buenas prácticas.

Como parte de los compromisos adquiridos por el COPRED, en representación del Gobierno de la Ciudad de México, se realizaron y entregaron los One Pagers de la Ciudad de México, en los cuales se describen las actividades y políticas específicas para la población LGTBTTI que se han realizado en la Ciudad en el periodo 2018-2019.

Finalmente, en la siguiente tabla se describen otros de los espacios de trabajo en los que participaron las instituciones.



Tabla 16. Espacios de trabajo interinstitucional

Ente público	Descripción
Álvaro Obregón	Consejo de Diversidad Sexual y de Género de Alcaldía Álvaro Obregón
FGJ	<p>Participación en la mesa de trabajo para conocer los diferentes protocolos con los que cuenta la Ciudad de México para la atención a las Personas de la Diversidad Sexual, en la que participaron representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Administración y Finanzas.</p> <p>Reunión multidisciplinaria para revisión de Protocolo de Actuación para la Población LGBTTTI, contemplados en el acuerdo A/007/2012 y modificado por el diverso A/011/2015, ambos emitidos por el titular de esta institución, lo anterior, derivado de la recomendación 02/2019 del 19 de junio de 2019, hecha por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por la Falta de debida diligencia y de aplicación de la perspectiva de género y enfoque diferenciado en la investigación de transfeminicidio.</p> <p>Participación en la Reunión de la Coalición Mexicana LGBTTTI+, destacando la participación de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas, Fiscalía de Agencias de Atención Especializada, Agencia del Ministerio Público LGBTTTI, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, COPRED, la Comisión de Atención a Víctimas, Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de tratar el trabajo que se ha realizado por cada institución en relación a la población LGBTTTI.</p> <p>Reunión para revisión de prácticas discriminatorias en la procuración e impartición de justicia, acudiendo personal de la Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía Capitalina, personal de Jefatura de Gobierno, la Presidenta del COPRED Geraldina González de la Vega, personal de la Agencia del MP LGBTTTI, Sociedad Civil, realizando mesas de diálogo.</p> <p>Participación en la reunión de la Coalición Mexicana LGBTTTI+, Centro Cultural Futurama de esta Ciudad, con el objetivo de obtener información respecto a las necesidades, problemas y circunstancias de las personas de la diversidad sexual en el país.</p> <p>Participación en la Mesa de Diálogo para la Erradicación de las Violencias contra las Mujeres, Atención y Acceso a la Justicia y Grupos Prioritarios, se discutieron propuestas de trabajo de manera conjunta para conseguir que esta ciudad se visualice de forma segura para la población en general, se trató de manera puntal el tema de las mujeres que pertenecen a grupos prioritarios como la población LGBTTTI (mujeres lesbianas, mujeres transexuales y mujeres transgénero) y mujeres con algún tipo de discapacidad.</p>



SECTEI	Integración de un equipo para la atención a la diversidad sexual. Desde los meses de abril y mayo, se consolidó un equipo de talleristas destinado específicamente a implementar actividades lúdicas y educativas en los PILARES dirigidas a la promoción de los derechos de la diversidad sexual y también a los derechos de las personas con discapacidad. En dicho equipo hubo personas abiertamente identificadas como bisexuales, lesbianas, no binarias y transgénero, cuya participación fue decisiva para hacer de los PILARES espacios comprometidos con la diversidad.
SEMUJERES	Reunión de trabajo en el espacio de participación de los Derechos de la Población LGBTTTI.
SIBISO	Se han acompañado a 9 dependencias de gobierno para incorporar en sus trabajos el enfoque de derechos humanos y el enfoque de diversidad sexual y de género en el diseño e instrumentación de acciones y programas. Se ha colaborado con: Dirección General de Registro Civil, Secretaría de Medio Ambiente, Mecanismo de Evaluación y Seguimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Instituto de las Personas con Discapacidad, Secretaría de Salud, el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual de la Subsecretaría de Gobierno y el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
Fuente: Elaboración propia con base en las acciones reportadas por los entes públicos.	

2.8 Trabajo con la sociedad civil organizada

Un efectivo diseño de políticas públicas y acciones sociales requiere necesariamente de la participación de la sociedad civil. En este caso, el Acuerdo Ciudad Amigable LGBTTTI, en el compromiso h), señala que las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México deben promover la participación de las organizaciones que trabajan temáticas relacionadas con el grupo prioritario en cuestión.

En este sentido, la SECTEI, en conjunto con la asociación civil Casa de las Muñecas Tiresias, llevaron a cabo un evento para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trans, con el lema “Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio”, en el PILARES Richard Wagner ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero. El evento consistió en una jornada cultural y una mesa informativa con pruebas



rápidas de detección de VIH. Se atendieron a 51 personas durante la jornada.

Además, realizaron junto con la asociación civil Agenda LGBT y la Dirección General de Desarrollo Social y Humano de la Alcaldía Álvaro Obregón, el taller vivencial “Acéptate Mucho”, en el PILARES Jalalpa, cuya finalidad fue proporcionar información y soporte emocional a las y los jóvenes interesados en aceptar su orientación sexual o su identidad de género y compartirlo abiertamente y de forma voluntaria con otras personas en sus entornos familiares y comunitarios de forma segura y libre de violencia. En esta actividad participaron 11 personas.

El Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual (CCADS) trabaja en conjunto con asociaciones de la sociedad civil realizando eventos informativos y procesos de sensibilización. El CCADS trabajó en 2019 con las siguientes asociaciones: VIHVE Libre, Red de Madres Lesbianas en México, DIVU A.C., Red de Jóvenes y Adolescentes Positivos, Poliamores CDMX, Elegebeteros, Tejiendo Sororidad, Mercadito Solidario, CIDI, Musas de Metal, Cine club (Procine), Neurodivergencias, Diversidad 360, Ledeser A.C., YAAJ A.C., Inspira A.C., Archivo Memorias Diversas y Opción Bi.

Por otro lado, en el marco de la 41ª Marcha del Orgullo LGTBTTTI, el 28 de junio se llevó a cabo el Encuentro Nacional de la Red de Madres Lesbianas en México, organizado por la Red y el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual. Dicho encuentro se realizó con miras de generar un espacio donde madres lesbianas o bisexuales y madres o padres trans compartieran experiencias de maternidades y paternidades solidarias y generarán diálogos.

En este mismo sentido, la SEMUJERES coordinó los siguientes del Programa de Coinversión para la Igualdad de la Ciudad de México, edición 2019:

- Prevención de violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar de la CDMX. Se llevaron a cabo talleres de sensibilización



para la prevención del bullying o acoso escolar homofóbico y transfóbico en centros educativos de nivel secundaria con la participación de personal docente y estudiantes. Asociación Fuerza Ciudadana Quiroz A.C.

- Salud sexual y reproductiva al alcance de tu delegación: un enfoque que incluye a lesbianas y bisexuales. Se creó una estrategia integral para que las mujeres lesbianas y bisexuales de la Ciudad de México, tengan acceso a la salud sexual y salud reproductiva de manera informada y libre de discriminación para prevenir el Virus de Papiloma Humano (VPH) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Asociación Jóvenes por una Salud Integral A.C.
- Se brindó capacitación al personal de salud, para contribuir a mejorar la atención integral, con énfasis a las personas no heterosexuales que son atendidas a través de sus jornadas de salud, para incorporar el enfoque de derechos sexuales, género, diversidad y perspectiva juvenil. Asociación Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.
- Pasa la voz por tus derechos. Población trans en la Ciudad de México. Asociación Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C. Se fortaleció la creación de redes sociales de apoyo para hacer frente al estigma y la discriminación en el acceso a servicios de salud, seguridad y procuración de justicia que vive la población de mujeres trans que habita o transita en las Alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.
- Profesionalización y fortalecimiento de liderazgos jóvenes y de funcionariado público en Derechos LGBT. Asociación Fundación Arcoíris por el respeto a la diversidad sexual A.C. Se brindó capacitación a 40 personas becarias del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que realizan sus labores en la Secretaría de las Mujeres.

Asimismo, la Subsecretaría de Sistema Penitenciario realizó distintas actividades en el mes de abril para conmemorar el Día de la Visibilidad



Lésbica. Las organizaciones participantes, fueron: Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente A.C., Pintemos con Luz A.C., Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, Árbol de la Esperanza, Promoción de Habilidades para la Vida A.C., Musas de Metal y Grupo de Mujeres Gay A.C.

Es de resaltar que el 25 de noviembre de 2019, fue publicado el Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para integrar la Mesa de Organizaciones de la Sociedad Civil y la Mesa de Personas Investigadoras y Especialistas en la promoción, protección, difusión y defensa de los derechos humanos de la diversidad sexual y de género. Por medio de este documento, el Consejo de Apoyo de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual coordinado por la SIBISO, convoca a personas representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil para integrar la Mesa de la Sociedad Civil de la RIADS. El aviso señala desde su numeral Segundo al Sexto, el proceso de postulación, los requisitos de las personas postulantes, las restricciones y el proceso de selección.

La SIBISO, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, apoyó a organizaciones de la sociedad civil en la realización de eventos en materia de diversidad sexual y de género con la gestión de espacios en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y apoyo logístico. Se colaboró con la gestión de espacio y el apoyo logístico en los siguientes eventos:

- Conversatorio GPS Gay
- Inauguración del encuentro Deportivo Panamericano
- 1er Encuentro Nacional de la Coalición Mexicana LGBTTTI+
- 5to Encuentro de la Comunidad Sorda LGBTTTI+
- X Conferencia Mundial Científica de VIH
- XX Aniversario de la Clínica Condesa
- Foro de Accesibilidad
- Festival Nacional de Cine de MIC Género.
- Conversatorio “TRANS ABRAZO”
- Disculpa Pública de la Sra. Lorena González Hernández



- Tercer Encuentro Nacional de la Coalición Mexicana LGTBTTTI+
- Exhibición del Documental “TransMéxico”
- Ofrenda Contra los Crímenes de Odio
- 2do Conversatorio Trans Abrazo

2.9 Programas sociales con enfoque de igualdad y no discriminación

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALÚA CDMX) tiene a su cargo la evaluación externa de la Política Social de la Administración y de los Programas Sociales que ésta ejecuta. Es atribución del EVALÚA CDMX publicar anualmente los lineamientos para que las instituciones puedan diseñar las reglas de operación de los programas sociales que se implementan en la Ciudad de México.

Al respecto, el Consejo de Evaluación verifica que estas reglas de operación incluyan a la población LGTBTTTI para que los programas sociales puedan llegar a dicha población y así prevenir actos de discriminación. Además, la evaluación de los programas sociales se realiza con perspectiva de derechos humanos y de género, basándose en los tratados internacionales ratificados por México y en particular en los Principios de Yogyakarta.

En ese marco, la SECTEI cuenta con los siguientes programas: Educación para la Autonomía Económica en PILARES Ciudad de México 2019; Ciberescuelas en PILARES, 2019; y Mi beca para terminar la prepa en Pilares, 2019. La Secretaría señala que en las Reglas de Operación proponen fomentar la equidad social y de género, así como la igualdad en la diversidad, además de que, dentro de sus criterios y procedimientos de acceso, se establece que queda prohibida cualquier forma de discriminación, incluyendo aquella que se genere por preferencias o identidad sexual o de género.



2.10 Investigación y diagnósticos en materia de igualdad y no discriminación de la Población LGBTTTI

Los trabajos de investigación y los diagnósticos son una pieza fundamental para identificar los principales problemas que afectan el ejercicio de los Derechos Humanos. Considerando lo anterior, las instituciones del Gobierno capitalino llevan a cabo acciones que promueven la investigación, trabajando en conjunto con el sector académico y la sociedad civil.

Muestra de ello es el documento “Nada que Curar” Guía de referencia para profesionales de la salud mental en el combate a los esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género (ECOSIG). En la elaboración de este documento participaron la Asociación Civil Yaaj, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como la UNAM a través de la Facultad de Psicología y el Colectivo de Estudios de Género del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia Iztacala y el COPRED.

La Guía tiene como finalidad sensibilizar, dotar de herramientas e información científica a las personas del sector salud para prevenir y eliminar la discriminación y violencia ejercida en contra de las personas LGBTTTI a través las denominadas “terapias de conversión”. Se busca proteger y promover de los derechos sexuales, derecho a la salud, el libre desarrollo de la personalidad y autodeterminación de la población LGBTTTI.

El 11 de julio se realizó la presentación de la Guía “Nada que Curar” en el Museo de Memoria y Tolerancia y se regalaron varios ejemplares a las personas que acudieron al evento. El panel contó con la presencia del Oficial de Enlace y Asociación Estratégica de la UNODC, Javier Hernández y los legisladores Citlali Hernández, la senadora Patricia Mercado, el diputado Temístocles Villanueva, la Presidenta del COPRED Geraldina González de la Vega, Armando Ocampo Zambrano titular de la CEAV y el



Director de YAAJ México, Iván Tagle. Se contó además con representantes de los medios de comunicación como los conductores Mónica Garza, Verónica López Treviño, Ricardo Casares y Genaro Lozano.²¹ Asimismo, se enviaron ejemplares a 17 dependencias de la administración pública local, a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a 66 diputados y diputadas del Congreso de la Ciudad de México, a siete hospitales generales de la Ciudad de México y a una organización de la sociedad civil.²²

Por otra parte, la SECTEI emitió una convocatoria para apoyar proyectos científicos y tecnológicos en las áreas de ciencias sociales y humanidades que atiendan necesidades de la Ciudad de México, derivado de ello, se firmó el convenio SECTEI/248/2019 con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para llevar a cabo el proyecto de investigación denominado "Diversidades e igualdad sustantiva en el bachillerato UNAM: El poder de las voces estudiantiles".

Adicionalmente, cada año el COPRED realiza el Concurso de tesis sobre discriminación en la Ciudad de México, que tiene como finalidad promover la investigación sobre temas de igualdad y no discriminación, en las personas que estudian a nivel licenciatura o posgrado. En su séptima edición, el Concurso contó con los siguientes proyectos ganadores, relacionados con la diversidad sexual y de género:

- Diseño de un estudio de caso de enseñanza en línea sobre homosexualidad y derechos homoparentales para bachillerato.
- Educación en medios de comunicación para combatir la homofobia en jóvenes estudiantes de nivel secundaria.
- Construcción de la cultura de la no discriminación, a través de acciones de gobierno en favor de las personas LGBT+ en la alcaldía Iztacalco.

²¹ Boletín La UNODC presentó "Nada Que Curar", una guía que busca combatir los ECOSIG, haciendo un llamado para una #JusticiaSinDiscriminación. Disponible en https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2019/UNODC_Guia_ECOSIG_JusticiaSinDiscriminacion.html

²² Informe de actividades del COPRED 2019 (versión preliminar).



- Una definición de discriminación laboral desde las percepciones de las personas con diversidad funcional visual.
- Los derechos LGBT en México y Argentina a debate. Una aproximación desde la teoría queer.
- La experiencia de ser homosexual en la Ciudad de México
- Violencia en las parejas lésbicas.
- La Homofobia como problema sociopolítico de multi afectación. Revisión de las políticas públicas para promover la igualdad y eliminar la discriminación en México en la Ciudad de México 1997-2018.

La Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (AMGM) es la sección metropolitana de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y cuenta con 138 miembros; gobiernos de aglomeraciones urbanas de todo el mundo, y sirve como nodo y plataforma para que las metrópolis puedan unirse con el fin de compartir sus experiencias y abordar una gran diversidad de cuestiones locales y globales.

Mediante la AMGM, fue impulsado el proyecto piloto “Interseccionalidad en las políticas LGBTI metropolitanas”, mismo que buscó poner en común, junto con Barcelona, Berlín, Buenos Aires, Ciudad de México (a través del COPRED) y Medellín, las reflexiones y experiencias generadas por estas ciudades y espacios metropolitanos en la incorporación de la interseccionalidad en las políticas LGBTTTI.

El 5 de noviembre se publicó a nivel mundial el producto del proyecto elaborado por las ciudades que lo conformaron, denominado “Guía para la incorporación de la interseccionalidad en las políticas de diversidad sexual y de género”. La Guía en español está disponible en español en la página web oficial de Metropolis y próximamente se podrá consultar en su versión en inglés, alemán y catalán.



2.11 Otras actividades para prevenir y combatir la discriminación de la Población LGBTTTI

Otras acciones realizadas en la materia, fueron las señaladas por la SECTEI, la Alcaldía Tlalpan y la PROCDMX. Esta última institución reportó la armonización del Código de Conducta, con el fin de encaminar su actuar con estricto cumplimiento a los valores de interés público; respeto a los Derechos Humanos; enfoque de igualdad y no discriminación; y equidad de género.

Asimismo, derivado de la sesión de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS), se acordó que los entes públicos enviaran a la Subsecretaría de Derechos Humanos sus protocolos de atención a la población LGBTTTI+ con la finalidad de instrumentar el proceso de revisión e incorporación del enfoque de Derechos Humanos. A la fecha se tiene el proceso de adecuación de la Guía de Atención a personas LGBTTTI de la STyFE, y se presentará en la Vigésima Quinta sesión ordinaria de la RIADS el Protocolo de Atención a Personas LGBTTTI de la FGJ, mismo que incorpora las observaciones emanadas de la recomendación 02/2019 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Por otra parte, la Alcaldía Tlalpan informó sobre la creación de proyectos LGBTTTI con el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, con la finalidad de promover la creación de proyectos LGBTTTI, para ponerlos en marcha a futuro y generar impacto en las vidas de los integrantes de estos sectores poblacionales.

La SECTEI indicó que, desde el mes de enero de 2019, se incorporaron a la dependencia dos mujeres trans como personal de honorarios. Actualmente ambas se desempeñan en el programa PILARES, apoyando en labores de formación, capacitación, generación de contenidos y atención a la diversidad sexual, favoreciendo la creación de equipos de trabajo que permanentemente hacen énfasis en la diversidad.



III. Reflexiones finales

La población LGBTTTI es uno de los grupos de población que históricamente sufre actos de discriminación de forma sistemática. Si bien, el Estado es responsable de proteger, garantizar, promover y respetar los derechos humanos, las personas de la diversidad sexual y de género cuentan con antecedentes de una lucha constante para que el gobierno y la sociedad les reconozca como iguales y puedan acceder en igualdad de condiciones a los derechos que se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales, nacionales y locales.

La Ciudad de México se ha caracterizado por contar con avances significativos en esta materia. Un primer paso de la administración pública local para promover los derechos de esta población, fue en el año de 1998, cuando se realizó el Primer Foro de Diversidad Sexual y Derechos Humanos en la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Sin duda, un evento que no hubiera tenido lugar sin la incidencia de la sociedad civil organizada.

En este sentido, el Acuerdo por el cual se declara a la Ciudad de México “Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI”, surge en 2015 como resultado del trabajo coordinado de organizaciones sociales y el gobierno de la Ciudad. El espíritu de esta declaratoria es sobrepasar el aspecto turístico que una Ciudad Gay Friendly contempla, y establecer una serie de compromisos que las distintas dependencias de gobierno adquieren con el objetivo de eliminar y prevenir la discriminación de este grupo prioritario.

Aunque el contexto es más favorable que en otras entidades del país, el reto no es menor. Requiere de coordinación, no sólo interinstitucional (en los tres niveles de gobierno), sino también con otros sectores como el privado, el académico y, por supuesto, el social.



Desde que al COPRED que se le asignó la tarea de evaluar los avances de los entes del Gobierno de la Ciudad de México²³, con el objetivo de eliminar la fobia y la exclusión de la Población LGBTTTI, el Consejo asumió la responsabilidad proponiendo metodologías de evaluación y seguimiento a las acciones que se implementan. Al respecto, se identifican experiencias exitosas, pero también existen áreas de oportunidad que las instituciones gubernamentales deberán atender.

En cuanto a los aspectos positivos, se han visibilizado grupos históricamente discriminados en leyes y documentos normativos, lo cual permite avanzar en el andamiaje institucional que se lleva a cabo para el ejercicio de sus derechos. En este sentido es pertinente mencionar que la Constitución Política de la Ciudad de México, promulgada el 5 de febrero de 2017, reconoce en el artículo 11, los derechos de la población de la diversidad sexual y de género, y mandata a las autoridades a adoptar medidas para terminar con la discriminación del grupo prioritario.

No obstante lo anterior, los informes de actividades entregados por el COPRED a la Jefatura de Gobierno desde la publicación del Acuerdo en 2015, muestran que en específico los compromisos y las acciones sustentadas en dicho documento pocas veces son incluidas en la programación anual de la institución. Esto trae como consecuencia una implementación improvisada y difícil de evaluar, ya que no se establecen metas o indicadores, o incluso, estas acciones ni siquiera son registradas y la información que se reporta no siempre constituye el 100% de lo que la entidad llevó a cabo, es decir, hay un subregistro de acciones.

Además, las instancias públicas realizan, en su mayoría, acciones de gestión. En otras palabras, existen muy pocas acciones que conllevan un resultado sustantivo que abone a un avance en la consecución de los objetivos establecidos en el Acuerdo.

²³ Atribución asignada en el inciso f del Acuerdo.



También es importante mencionar que las acciones que mayormente son implementadas, son aquellas relacionadas con la promoción y difusión. Lo anterior tiene sentido tomando en cuenta que mucha de esta difusión se realiza a través de medios electrónicos como redes sociales y portales de internet, y no requiere de grandes recursos para implementarse.

Adicionalmente, el COPRED se ha encontrado con que las acciones reportadas no cuentan con una metodología para su diseño y, principalmente, no se establecen objetivos específicos de las mismas. Es decir, no es claro por qué la institución lleva a cabo conferencias, pláticas, procesos educativos, ferias informativas, etcétera. Dicho de otra manera, estas actividades no están orientadas a conseguir en conjunto un fin a largo plazo.

Por último, cabe decir que, para la elaboración de este documento, se hizo una depuración de las acciones reportadas por las instituciones. Este proceso de revisión mostró que se reportaron constantemente acciones relacionadas con acoso sexual y actividades encaminadas a promover la igualdad de género. Así también, se reportaron acciones con temáticas de VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), casi siempre sin establecer una relación directa de dichas acciones con la población LGBTTTI. Lo anterior refleja que hoy en día, aún existe desconocimiento del tema por parte de las personas servidoras públicas.

En cuanto al cumplimiento de los compromisos del Acuerdo, aún falta trabajo en lo que toca a la armonización de reglamentos, protocolos, lineamientos, manuales, reglas de operación, entre otros documentos normativos, para incluir los contenidos de los tratados internacionales en materia de derechos de la diversidad sexual y de género.

Por otro lado, la capacitación de las personas servidoras públicas es esencial. Sin embargo, las instancias capacitadoras deben transitar a la evaluación de estos procesos para conocer la eficacia de los mismos.



Asimismo, es imperioso diseñar acciones encaminadas a terminar con el acoso escolar del cual son víctimas las niñas y los niños que pertenecen a familias homoparentales o lesbomaternales; así como las niñas y niños trans, ya que siguen siendo un sector de la población violentado e invisibilizado en diferentes espacios, en tanto no existen políticas públicas específicas al respecto. Esto necesita de la coordinación de la autoridad de educación federal con la Secretaría local para idear un plan de acción que pueda ser implementado en las escuelas de la capital del país.

En suma, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con un panorama favorable para combatir la discriminación, tomando en cuenta la promulgación de una Constitución con enfoque de derechos humanos y el inicio de una administración que tiene la oportunidad proponer una nueva estrategia que permita a la población LGBTTTI, ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias.



Referencias

Comisión Internacional de Juristas (2007). Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Disponible en http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf

COPRED (s.f.). Informe de actividades del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México 2019. Versión preliminar.

Gobierno de la Ciudad de México (2019). Primer informe de gobierno. Diciembre 2019 - Septiembre 2018. Disponible en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/primer_informe.pdf

Gobierno de la Ciudad de México (2019). Primer informe de gobierno. Informe por Alcaldía. Diciembre 2019 - Septiembre 2018. Disponible en https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/informe_alcaldia.pdf

Gobierno de la Ciudad de México (2017). Constitución Política de la Ciudad de México. Disponible en http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66672/69/1/0

Jefatura de Gobierno (2015). Acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México, “Ciudad Amigable con la Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual”. Disponible en <http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/11/Gaceta-Oficial-del-DF-Declaratoria-CDMX-Ciudad-Amigable-LGBTTTI.pdf>

Jefatura de Gobierno (2014). Acuerdo por el que se Instruye a Diversas Dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal a Implementar Acciones en la Ciudad de México en la Lucha Contra las



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Fobias hacia las Poblaciones Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Travestís e Intersexuales (LGBTTTI).

Disponible en

http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/63756/1/1/1

Jefatura de Gobierno (2014). Acuerdo por el que se establecen los criterios conforme a los cuales debe operar la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual. Disponible en http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/63754/1/1/1

SIBISO (2019). Primer Informe de Gestión. Diciembre 2018 - Septiembre 2019. Disponible en https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe_sibiso_2019.pdf



ANEXO 1

Acrónimos de entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México

Álvaro Obregón	Alcaldía Álvaro Obregón
Azcapotzalco	Alcaldía Azcapotzalco
Benito Juárez	Alcaldía Benito Juárez
Coyoacán	Alcaldía Coyoacán
Cuajimalpa	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
Cuauhtémoc	Alcaldía Cuauhtémoc
Gustavo A. Madero	Alcaldía Gustavo A. Madero
Iztacalco	Alcaldía Iztacalco
Iztapalapa	Alcaldía Iztapalapa
Magdalena Contreras	Alcaldía La Magdalena Contreras
Miguel Hidalgo	Alcaldía Miguel Hidalgo
Milpa Alta	Alcaldía Milpa Alta
Tláhuac	Alcaldía Tláhuac
Tlalpan	Alcaldía Tlalpan
Venustiano Carranza	Alcaldía Venustiano Carranza
Xochimilco	Alcaldía Xochimilco
ACH	Autoridad del Centro Histórico
ADIP	Agencia Digital de Innovación Pública
C5	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México
CAPITAL 21	Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México
CEJUR	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
CFILMA	Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX
DIF CDMX	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
EAP	Escuela de Administración Pública
EVALÚA CDMX	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social
FCH	Fideicomiso del Centro Histórico
FES	Fondo para el Desarrollo Económico y Social



FGJ	Fiscalía General de Justicia
FIDEGAR	Fideicomiso Educación Garantizada
FONDECO	Fondo de Desarrollo Económico
FONDESO	Fondo para el Desarrollo Social
HCB	Heroico Cuerpo de Bomberos
IAPA	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones
ICAT	Instituto de Capacitación para el Trabajo
IEMS	Instituto de Educación Media Superior
IFP	Instituto de Formación Profesional
ILIFE	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa
INDEPORTE	Instituto del Deporte
INDISCAPACIDAD	Instituto de las Personas con Discapacidad
INJUVE	Instituto de la Juventud
INVEA	Instituto de Verificación Administrativa
INVI	Instituto de Vivienda
IRS	Instituto de Reinserción Social
ISC	Instituto para la Seguridad de las Construcciones
JAP	Junta de Asistencia Privada
Metrobús	Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México
PAOT	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
PAUX	Policía Auxiliar
PBI	Policía Bancaria e Industrial
PROCDMX	PROCDMX, S.A. de C.V.
PROSOC	Procuraduría Social
RTP	Red de Transporte de Pasajeros
SACMEX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
SAF	Secretaría de Administración y Finanzas
Sec Cultura	Secretaría de Cultura
SCG	Secretaría de la Contraloría General
SECGOB	Secretaría de Gobierno
SECTEI	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDEMA	Secretaría del Medio Ambiente
SEDESA	Secretaría de Salud
SEDUVI	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda



SEMOVI	Secretaría de Movilidad
SEMUJERES	Secretaría de las Mujeres
SEPI	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública
SGIRPC	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
SIBISO	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Sistema Penitenciario	Subsecretaría de Sistema Penitenciario
SOBSE	Secretaría de Obras y Servicios
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana
STC Metro	Sistema de Transporte Colectivo Metro
STE	Servicio de Transportes Eléctricos
STyFE	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
UP	Universidad de la Policía



ANEXO 2

Entes que dieron respuesta al oficio COPRED/P/434/2019 por medio del cual el COPRED solicitó información sobre las acciones implementadas en favor de la Población LGBTTTI en 2019							
1	Alcaldía Álvaro Obregón	15	CEJUR	29	INVEA	44	SIBISO
2	Alcaldía Azcapotzalco	16	C5	30	IFP	45	SECTEI
3	Alcaldía Benito Juárez	17	EVALÚA CDMX	31	ISC	46	SEDESA
4	Alcaldía Coyoacán	18	FCH	32	METROBÚS	47	SEDEMA
5	Alcaldía Gustavo A. Madero	19	FIDEGAR	33	PAOT	48	SEDUVI
6	Alcaldía Magdalena Contreras	20	FONDESO	34	PAUX	49	SEMUJERES
7	Alcaldía Milpa Alta	21	HCB	35	PBI	50	SEPI
8	Alcaldía Tláhuac	22	IAPA	36	FGJ	51	Servicios de Salud Pública
9	Alcaldía Tlalpan	23	ICAT	37	PROCDMX, S.A. de C.V.	52	SGIRPC
10	Alcaldía Venustiano Carranza	24	IEMS	38	PROSOC	53	SOBSE
11	Alcaldía Xochimilco	25	ILIFE	39	RTP	54	SSC
12	ACH	26	INDEPORTE	40	SACMEX	55	STC Metro
13	ADIP	27	INDISCAPACIDAD	41	SAF	56	STE
14	Capital 21	28	INJUVE	42	Sec Cultura	57	STyFE
				43	SECGOB	58	Subsecretaría de Sistema Penitenciario



ANEXO 3

Marco normativo vigente de la Ciudad de México en materia de diversidad sexual y de género			
No.	Ordenamiento	Fecha	Liga
1	Constitución Política de la Ciudad de México	05/02/2017	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/65470/69/1/0
2	Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México	08/02/2019	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66227/31/1/0
3	Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Ciudad de México.	09/03/2020	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/65561/31/1/0
4	Ley de Sociedad de Convivencia para la Ciudad de México. (Abroga la Ley de Sociedad de Convivencia del Distrito Federal de 2006).	24/10/2017	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/65761/31/1/0
5	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.	05/02/2015	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/7bb8a79364dfde1302011f559a62d207.pdf
6	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal	14/09/2015	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c64b58e6852d5ddc0695f03ab97613be.pdf
7	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.	15/06/2011	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo62319.pdf
8	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.	29/12/2009	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4bc697685b963.pdf
9	Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Civil para el Distrito Federal; se adiciona el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y se adiciona el Código Financiero del Distrito Federal"	10/10/2008	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/OCTUBRE_10_08.pdf
10	Acuerdo por el que se declara el 18 de octubre de cada año como	7/02/2020	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php



	“Día de la Cultura por la no Discriminación” en la Ciudad de México. (Se deroga sic el acuerdo por el que se declara el 18 de octubre el Día del Trato Igualitario de la Ciudad de México, publicado el 21 de octubre de 2013).		/normativas/Template/ver_mas/66822/1/1/0
11	Acuerdo por el que se crea la Unidad para la Atención y Prevención de la Violencia hacia las personas de la población LGBTTTI (abroga el Acuerdo publicado el 13 de noviembre de 2015)	30/01/2020	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66796/1/1/0
12	Lineamientos para la Generación y Aplicación de Protocolos, que orienten la Atención de la Población LGBTTTI en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México	25/11/2019	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66615/33/1/0
13	Decreto por el que se declara en la Ciudad de México el mes de junio de cada año como el “Mes del Orgullo LGBTTTI”	1/08/2019	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66472/19/1/0
14	Decreto por el que se deroga el diverso por el que se declara Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, el 17 de mayo de cada año y se declara Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia el 17 de mayo de cada año.	17/05/2019	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560669&fecha=17/05/2019
15	Acuerdo 55/2018, por el que se Expide el Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para Preservar los Derechos Humanos de las Personas que Pertenezcan a la Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti e Intersexual (LGBTTTI) (Deja sin efectos el Acuerdo 31/2013 del 16 de mayo de 2013)	27/09/2018	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/8a5427565d75ba4535663092258e5ee0.pdf
16	Acuerdo A/011/2018 del C. Procurador General de Justicia en la Ciudad de México, por el que se crea la Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención a Personas Integrantes de la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual e Intersexual	21/08/2018	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/05288c5f5febe7f2382720536aec70dc.pdf



	(LGBTTTI) (abroga el Acuerdo A/023/2010 del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se crea la Unidad Especializada para la Atención a Usuarios de la Comunidad LGBTTTI).		
17	Políticas de Actuación para la Prevención de Actos de Discriminación en el Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México.	26/04/2017	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/65540/42/1/0
18	Acuerdo por el que se implementa el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual en la Ciudad de México, firmado por la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.	30/03/2017	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c3675853ba126f0a358479862f0f2cbd.pdf
19	Lineamientos para la Prevención de Actos de Discriminación en el Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como para la respectiva Atención de Quejas y Denuncias	22/12/2016	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a3d2e3438b421d1a46aebb1d9c2fa09b.pdf
20	Acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México, “Ciudad Amigable con la Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual”	23/11/2015	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/63905/1/1/0
21	Acuerdo por el que se instituye el 13 de Noviembre de cada año, como día de las Personas Trans	13/11/2015	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/e6edf694bfce7a80fb9211307dfe883a.pdf
22	Acuerdo A/011/2015 del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se modifica el Protocolo de Actuación para la Atención a las Personas de la Comunidad LGBTTTI, emitido mediante el diverso A/007/2012 del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal, publicado el día 1 de junio de 2012 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	27/07/2015	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5193ebfe62c14a4674f303bd05c61870.pdf
23	Oficio Circular OC/006/2015 por el que se instruye a la observancia y aplicación del Acuerdo A/007/2012 del C. Procurador	27/07/2015	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5193ebfe62c14a4674f303bd05c61870.pdf



	General de Justicia del Distrito Federal, por el que se emite el Protocolo de Actuación para la Atención a las Personas de la Comunidad LGBTTTI; así como, al similar A/011/2015 modificatorio de dicho Protocolo		
24	Acuerdo por el que se instruye a diversas Dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal a Implementar Acciones en la Ciudad de México en la Lucha Contra las Fobias hacia las Poblaciones Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Travestis e Intersexuales (LGBTTTI)	19/05//2014	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1905201421236d2801b.pdf
25	Acuerdo por el que se establecen los Criterios conforme a los cuales debe operar la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual	10/03/2014	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo92605.pdf
26	Acuerdo A/007/2012 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, mediante el cual se emite el Protocolo de Actuación para la Atención a las Personas de la Comunidad LGBTTTI	01/06/2012	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4fc830c40787b.pdf
27	Oficio Circular OC/010/2009 por el que se instruye a los Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a proporcionar un trato digno y respetuoso a las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual y personas transexuales	10/11/2009	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/59606/7/1/0
28	Acuerdo por el que se instituye el 17 de Mayo de cada año, como Día de lucha contra la Homofobia en el Distrito Federal	16/05/2007	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/mayo07_16_83.pdf

INFORME DE ACCIONES 2019

CIUDAD AMIGABLE CON
LA POBLACIÓN LGBTTTI



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

 @COPRED_CDMX

 /COPREDCDMX